



**Articulación participativa y organizativa de la Asamblea campesina del Norte del Valle de
Aburrá**

Harold Londoño Restrepo

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

AsesoraAsesora

Laura Catalina Sánchez López, Magíster (MSc) en Educación y Derechos Humanos

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Londoño, 2022)
Referencia	Londoño Restrepo, H. (2022). <i>Articulación participativa y organizativa de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá</i> [Informe de Práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano: John Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1. Contextualización del campo de práctica	9
1.1. Contexto Normativo	20
1.2. Políticas públicas	24
1.3. Planes de desarrollo	25
1.4. Sujetos	27
2. Contexto Institucional	29
2.1. Programa de Mujeres y Justicia de Género	31
2.2. Programa de Cultura y Política Ambientalista	32
2.2.1. Subprograma de Promoción y Dinámicas juveniles	32
2.3. Programa de Soberanía Alimentaria y Economía Solidaria	33
2.4. Programa de Gestión Social y Ambiental del Territorio	33
3. Objeto de intervención	37
3.1. Problemática	40
3.2. Recursos	42
3.3. La manera como se entiende y se ha atendido la problemática en la Institución	43
4. Objetivo general y específicos de la práctica académica	45
4.1. Objetivo General	45
4.2. Objetivos Específicos	45
5. Referente teórico y conceptual	46
5.1. Referente teórico	46
5.2. Referente conceptual	47

5.2.1. Campesino/Campesina	47
5.2.2. Territorio.....	49
5.2.3. Participación.....	50
5.2.4. Sujeto Político.....	51
5.2.5. Organización social.....	51
5.2.6. Incidencia Política.....	52
6. Metodología	54
6.1 Tipos y modelos de intervención.	55
7. Evaluación de la práctica académica.....	57
7.1 Acompañamiento en el proceso de práctica	57
7.1.1 Asesorías Académicas.....	57
7.1.2. Acompañamiento institucional.....	59
7.1.3. Encuentros Interinstitucionales U. de A. e INSTITUCIÓN.....	60
7.2 La institución de práctica, sus recursos y relaciones.....	60
7.3 Principales resultados con base en los objetivos, aportes y dificultades.....	64
7.3.1 Apoyo a los encuentros de las organizaciones campesinas de los municipios del Norte del Valle de Aburrá.....	64
7.3.2 Facilitación de espacios de encuentro del comité de impulso de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá.....	66
7.3.3 Aporte metodológico a la organización y a la participación de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá a través del fortalecimiento de su comité de impulso	68
7.3.4 Construcción de memorias de los espacios de encuentro del comité de impulso de la asamblea campesina del norte del valle de Aburrá.....	72
7.4. Consideraciones acerca del papel y los retos del trabajo social en la institución.	73
8. Recomendaciones.....	76
8.1 A la corporación	76
8.2 A la academia	76

8.3 A la práctica	77
Referencias	78

Resumen

La intervención en los territorios rurales comprende una amalgama de particularidades que se presentan a partir no solo de la espacialidad planeada dentro de un proyecto de ciudad, sino también de su contexto sociocultural y como este está permeado por una base histórica que desconoce la identidad campesina, sus potencialidades y las de sus territorios. Es por ello que en este informe se describe y evidencia el proceso académico a través de la formulación, fundamentación, ejecución y evaluación de un proyecto de intervención direccionado a el aporte metodológico a la organización y participación de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá mediante el desarrollo de estrategias de encuentro con su comité de impulso.

Los resultados de la intervención permiten identificar las dificultades de los procesos de participación y organización social, así como las fortalezas en el reconocimiento de la identidad campesina, el territorio y la incidencia social que se desarrolla a partir de las organizaciones campesinas de base que desenvuelven su accionar en los municipios de la zona norte del Valle de Aburra.

Palabras clave: Campesino/Campesina, Organización social, Incidencia política, Territorio, Participación y Sujeto Político

Abstract

The intervention in the rural territories comprises an amalgam of particularities that arise not only from the spatiality planned within a city project, but also, from its socio-cultural context and like this is permeated by a historical base that ignores the peasant identity, its potentialities and those of its territories. Therefore this report describes and evidences the academic process through the formulation, foundation, execution and evaluation of an intervention project aimed at the methodological contribution, organization and participation of the Northern Farmers' Assembly of the Aburrá Valley, through the development of strategies for meeting with its steering committee.

The results of the intervention allow to identify the difficulties of the processes of participation and social organization, as well as the strengths in the recognition of the peasant identity, the territory and the social impact that develops from the grassroots peasant organizations that develop their actions in the municipalities of the north of the Aburra Valley.

Keywords: Peasant/Peasant, Social Organization, Political Advocacy, Territory, Participation and Political Subject

Introducción

Este informe de práctica académica se realiza con el objetivo de evaluar el proceso desarrollado en la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, direccionado al fortalecimiento en términos organizativos y participativos la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá por medio de su Comité de Impulso, para la defensa de los derechos campesinos en los municipios del Norte del Valle de Aburrá (Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa) en el periodo 2021-1 - 2021-2.

Se divide en dos partes, la primera da cuenta de la construcción del proyecto de intervención, que está compuesto por la contextualización territorial e institucional, el objeto de intervención, los objetivos y la fundamentación tanto teórica, conceptual como metodológica; y la segunda, expresa el análisis de los resultados a partir de la experiencia y la información recopilada en el proceso.

1. Contextualización del campo de práctica

El Territorio es un concepto que remite a la relación entre un espacio geográfico y una amalgama de dinámicas que tienen que ver con la disposición de asuntos físicos y simbólicos para la habitabilidad de poblaciones diversas que se establecen en el espacio, según Herne 2009 “Se considera al territorio como una construcción social resultado del ejercicio de relaciones de poder” (pág. 165), lo cual implica que dentro de la disposición que se hace del territorio entran en juego relaciones de poder instauradas a través de los diferentes actores sociales que a partir de las dinámicas del poder y la política como eje fundamental para la toma de decisiones, planean la disposición de los diferentes elementos que hacen parte del territorio, lo que puede generar condiciones de vida justas e injustas, condiciones de vulnerabilidad y de desconocimiento de los derechos en los diferentes ámbitos sociales.

Por ello se hace de vital importancia reconocer las diferentes condiciones en las que se encuentran las diversas poblaciones campesinas habitan la Zona Norte del Valle de Aburrá, así como las dinámicas en los distintos ámbitos sociales y cómo estas están dadas por un sistema que administra el poder y planea el territorio.

El Valle de Aburrá es una Extensión territorial ubicada en el departamento de Antioquia, Colombia, que se extiende a lo largo de diez municipios (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa) “con una extensión territorial de 1.165,5 Km², con una longitud aproximada de 60 kilómetros y una amplitud variable” (Área Metropolitana, 2019). Su conformación, está dada por la cuenca del Río Aburrá - Medellín, la arteria fluvial que lo recorre de sur a norte. La zona norte está conformada por los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, con una extensión total de 87.573,71 hectáreas y concentra una población aproximada de 3.194.850 habitantes (Gobernación de Antioquia, 2017), que representa el 61,3% del total de la población de la jurisdicción, situación que genera una significativa presión hacia todos los demás territorios por la demanda de bienes y servicios ambientales: recurso hídrico y abastecimiento alimentario, entre otros.

Partiendo de ello, el territorio que comprende la zona norte del Valle de Aburrá posee unas problemáticas que históricamente han sido desarrolladas a partir de un compilado de fenómenos sociales y de maneras en que el sistema económico, social y cultural neoliberal recrudece las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones en los territorios rurales. De allí que las condiciones ambientales del territorio presenten un deterioro a partir del modelo extractivo, regulado bajo la premisa de una supuesta perspectiva ambientalista, que despoja a las poblaciones para una conservación teórica y que no se visualiza en la práctica.

En el municipio de Bello, debido a su crecimiento poblacional se presentan en temas socioambientales problemáticas que afectan directamente la conservación de los bienes comunes.

La inadecuada disposición de residuos sólidos es la principal problemática que afecta el recurso agua a lo largo de su recorrido, así: contamina el agua, genera riesgos por la ocurrencia de eventos desastrosos, deteriora el medio ambiente, etc. (Alcaldía de Bello, 2016. pág. 87)

Para el caso del municipio de Copacabana, el territorio también es afectado medioambientalmente por prácticas que van en contra de la preservación de la biodiversidad natural, es así como,

los ecosistemas presentes en el municipio de Copacabana tienen un alto porcentaje de transformación, principalmente en el cambio de coberturas naturales por los procesos del desarrollo de actividades económicas (Alcaldía de Copacabana, 2020. pág. 202).

Por lo cual el municipio posee problemáticas directamente relacionadas con el desarrollo de actividades productivas que deterioran las condiciones medioambientales que se encuentran en el territorio, impidiendo un equilibrio ecológico que beneficie a los y las ciudadanas y a la biodiversidad que lo habita.

Girardota por su parte, aporta a la dimensión ambiental al poseer gran parte de su territorio rural, lo cual no ha sido una garantía de su conservación, ya que se presentan problemáticas que parten no solo del manejo comunitario local que se realiza a los ecosistemas, sino también del uso que realizan las poblaciones externas que llegan a los mismos con intereses de extracción o gentrificación.

Gran parte del municipio es zona rural, lo que configura a Girardota como un territorio estratégico desde la dimensión ambiental, ya que contribuye a la contención de la expansión urbana (...) las problemáticas ambientales que se producen en esta zona son por vertimientos de aguas negras a las quebradas, mantenimiento inadecuado de pozos sépticos, botaderos de escombros y basuras en las cuencas. (Alcaldía de Girardota, 2020. pág. 125)

Por otro lado, Barbosa como municipio, presentan afectaciones directas a los ecosistemas y al medio ambiente en general al ser un centro para la explotación minera, ya que posee un área rural extensa y una riqueza mineral a partir de sus bordes y diversidad territorial.

Con referencia al determinante ambiental “agua”, existen pocas hectáreas de importancia eco-sistémica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales; a la vez, dichas fuentes hídricas poseen altos niveles de contaminación. (Alcaldía de Barbosa, 2020. pág. 328)

En esta misma línea, la conservación obedece a unos intereses específicos de un sector social, lo cual no lleva consigo la conservación de las fuentes hídricas para el consumo de las comunidades campesinas, como es el caso del municipio de Bello que comprende una extensión amplia de territorio rural, donde,

No sólo los ecosistemas estratégicos referidos son importantes, pues en el territorio municipal encontramos gran cantidad de fuentes hídricas que en su cauce y en su zona ribereña presentan grandes conflictos, que deben ser atendidos para mitigar los impactos ambientales negativos que actualmente presentan. (Alcaldía de Bello, 2016, pág. 86)

Pues estos territorios y fuentes de bienes comunes no son adoptados por la agenda municipal de vital importancia, relegándolos a meros espacios que ofrecen servicios y para uso del mejoramiento y avance urbano. En el municipio de Copacabana el acceso al bien común agua presenta dificultades en dos direcciones, la primera, en torno a la legalización, mantenimiento y legitimidad de los procesos de acueductos comunitarios y la segunda, la institucionalidad y privatización de los bien comunes por parte de las empresas prestadoras de servicios. De ahí que, "en la zona rural, se tiene una cobertura del 80,3% aproximadamente". (Alcaldía de Copacabana, 2020. pág. 69), que termina por excluir al 20% de las comunidades de las áreas rurales del municipio.

Lo que persiste en Girardota, donde se precariza las formas organizativas y participativas para el acceso a los bienes comunes, direccionados no solo a la subsistencia corporal y humana, sino también al desarrollo de procesos productivos para el sostenimiento de la familia campesina en las áreas rurales, es por ello que,

Con relación a la calidad del agua tres acueductos rurales en el 2019 suministraron agua apta para el consumo humano a 1.165 suscriptores, equivalente al 18% del total de suscriptores, 4 acueductos se calificaron como inviables sanitariamente y con riesgo medio-alto. (Alcaldía de Girardota, 2020. pág. 121).

Barbosa no es un caso aparte, ya que de igual manera presenta problemáticas respecto al acceso a los bienes comunes, específicamente al agua potable, para consumo humano, ya que no hay regulación en el cuidado de sus fuentes hídricas, ni en disposiciones para el tratamiento de la sanidad, de manera que,

Otra de las afectaciones ambientales son la falta de un sistema de tratamiento de aguas residuales para la zona rural y la disposición o descarga directa a campo abierto en las fuentes hídricas. (Alcaldía de Barbosa, 2020. pág. 328)

Pero este abastecimiento de las fuentes hídricas para el consumo, no solo es afectada por la contaminación a través de diferentes vertimientos, sino que también la imposibilidad del acceso al agua potable deviene de una serie de políticas de ordenamiento territorial en donde estas fuentes hídricas están capitalizadas por diferentes empresas y personas privadas que las administran y desconocen las diferentes formas colectivas de acceso al agua, como son los acueductos comunitarios.

Esto está anudado a que el uso del suelo, a pesar de que se reglamentan límites y desarrollos específicos para los suelos que componen los municipios termina por definirse para actividades productivas que van en contravía de las características de los mismos, la contextualización de las áreas productivas y la permanencia de las poblaciones campesinas. En el municipio de Bello se presenta que,

La variedad geológica que caracteriza los suelos del Municipio permite la existencia de recursos minerales que se utilizan principalmente para suplir las necesidades relacionadas con materiales de construcción, y la explotación de los recursos no renovables (mineros), pese a la existencia de Guías Minero Ambientales y del acompañamiento de las autoridades, se ha convertido en una actividad que genera permanentemente impactos al entorno y conlleva a la inadecuada ejecución de planes de abandono, que generan zonas inestables, erosionadas y con problemas de invasión ilegal. (Alcaldía de Bello, 2016. Pág. 87).

En Copacabana la industria entra con fuerza en los territorios rurales con menor población, lo cual permite identificar, que se prima la habitabilidad urbana y que las comunidades rurales son subyugadas a la contaminación y al deterioro de sus territorios, por el hecho de no acoplarse al proyecto moderno de ciudad industrializada, lo cual tiene implicaciones en el reconocimiento de sus necesidades, problemáticas y calidad de vida, pues todo ello es desconocido por el municipio.

En lo referente al área rural, es común que las industrias se establezcan en los sitios de menor densidad, como en el Zarzal Curazao, El Noral, Ancón, El Convento, Alvarado,

Cabuyal y Peñolcito, no sin menores problemas en cuanto a control de emisiones y vertimiento de efluentes. (Alcaldía de Copacabana, 2020. pág. 134).

En esta misma línea, Girardota cuenta con un establecimiento de parques industriales en las zonas rurales, donde predominan actividades productivas tales como la manufacturera, química, minera, construcción y de fibra, que representan un peligro permanente a los ecosistemas y a las construcciones sociales que hay alrededor y al interior del mismo y no cuenta con un seguimiento responsable a la normativa definida para el uso del suelo y para la conservación de los bienes comunes, lo cual se replica en el municipio de Barbosa,

Si bien el municipio cuenta con áreas de conservación con grandes beneficios para otros municipios vecinos, éstas no se encuentran protegidas, son amenazadas y vulneradas por la intervención humana para la caza, la extracción minera y de otros recursos como la madera; adicionalmente, se cuenta con pocas rutas ecológicas para la protección ambiental, caminatas, senderismo, agro y ecoturismo sostenible. (Alcaldía de Barbosa, 2020. pág. 328)

Lo cual tiene afectaciones en las dinámicas sociales que se transforman, encausadas en la permanencia de las actividades productivas de extracción, causando el deterioro de las redes colectivas a partir del no reconocimiento del territorio como un espacio de cuidado, identidad y apego cultural e histórico.

En este sentido, la dimensión social del territorio abarca una serie de características que permiten reconocer las condiciones de habitabilidad de las diferentes poblaciones allí presentes. Los índices de pobreza son una de las condiciones que lleva consigo una serie de circunstancias, como el acceso al empleo, el acceso a la educación y a actividades productivas rentables que generen una estabilidad económica, así,

Por otro lado, existen desigualdades de género marcadas a través de todos los municipios que conforman la zona norte del Valle de Aburrá, que se ha dado históricamente y que se aferran

a unas dinámicas patriarcales en donde la mujer y el hombre no comparten los mismos derechos sociales, ni las mismas oportunidades de desenvolverse en el tejido social, en Bello,

A nivel territorial las mujeres expresan diferentes problemáticas, que a continuación se describen: La autonomía económica, el acceso a activos, empleo y emprendimiento, la salud y salud sexual y reproductiva, la educación, la participación política y social, las violencias contra las mujeres, construcción de paz y transformación sociocultural y el desarrollo institucional. (Alcaldía de Bello, 2016. pág.66).

Asimismo, se presentan desigualdades y violencia en contra de las mujeres en el municipio de Copacabana donde, “A través del SIVIGILA se reportaron en 2017, 262 casos de violencia en mayor proporción para las mujeres así: violencia sexual y violencia física, representando para las mujeres el 85% del total de los casos reportados”. (Alcaldía de Copacabana, 2020. pág. 107), lo que evidencia la poca intervención en términos de género y la falta de respuesta institucional a las problemáticas de violencia y abuso en contra de las mujeres que hay en el municipio. Por otro lado, Girardota no es ajeno a estas dinámicas de violencia contra la mujer, puesto que

Cuando se observa el comportamiento de la violencia intrafamiliar con perspectiva de género, en los primeros tres meses del 2020, preocupa que en tan solo 20 días se cuente con un 22.03% del total de las denuncias de agresiones contra mujeres, lo que muestra la tendencia a empeorar el panorama de la violencia intrafamiliar en el municipio de Girardota. (Alcaldía de Girardota, 2020. pág. 79)

Del mismo modo, las dinámicas en torno a la mujer en el municipio de Barbosa son problemáticas en cuanto al acceso a sus derechos y la protección en contra de la violencia que es ejercida sobre ellas, “también se encuentra que persisten en la cultura, prácticas y expresiones que denigran y violentan a estas poblaciones y sobre todo a las mujeres.” (Alcaldía de Barbosa, 2020. pág. 188)

Asimismo, la vulneración de los derechos se extiende a todas las áreas y ámbitos sociales, impidiendo que las diferentes poblaciones accedan al desarrollo de un proyecto de vida que implique condiciones de vida y a maneras de reconocer la individualidad y el carácter colectivo que aporte al fortalecimiento de la habitabilidad y permanencia en los territorios,

Las dinámicas económicas del territorio están basadas en diferentes actividades que aportan de manera directa o indirecta a la construcción del territorio, a la permanencia de las poblaciones y al desenvolvimiento de las dinámicas sociales propias de este. En el reconocimiento de las actividades económicas se puede identificar, como las orientadas a la productividad industrial priman alrededor de los territorios, teniendo en cuenta el porcentaje que se reconoce como ruralidad, se genera la concepción de que son espacios para el desarrollo urbanístico y la disposición de estos para el beneficio de los proyectos de urbanización. En este sentido, las actividades productivas están enfocadas en los intereses y el beneficio de los espacios urbanos que parten de un modelo económico extractivo globalizado que desconoce la pequeña producción y empuja a las poblaciones campesinas a generar dentro del territorio otro tipo de actividades económicas como la generación y venta de parcelas para la construcción de viviendas para el recreo.

Tal cual se expresa en los cuatro municipios, en el caso de Bello, mayoritariamente industrial y para uso inmobiliario, las actividades agrícolas son relegadas, en cuanto sus territorios rurales se encuentran ubicados en gran extensión en el corregimiento de San Félix que yace apartado de las dinámicas de municipio dado su ubicación geográfica y las problemáticas de accesibilidad que son profundizadas por el abandono de la administración municipal, lo que tiene implicaciones en el desarrollo de las economías campesinas, ya que,

los productores del Municipio en su gran mayoría son de subsistencia, muy pocos comercializan su producción, adicional a esto los bajos niveles de asociación, la forma de tenencia de la tierra y la falta de mercados finales seguros, no les ha permitido el mejoramiento de los sistemas agrícolas, su rentabilidad y nivel de ingresos. (Alcaldía de Bello, 2016. pág. 78)

Pero estas problemáticas no solo se ven reflejadas en el municipio articuladas a un asunto del uso del suelo, sino también, a lo que anteriormente se nombró como el abandono administrativo, lo cual también tiene que ver con el fortalecimiento de la economía a través de asistencia, seguimiento y establecimiento de formas de producción que aporten no solo a la economía campesina, sino también a la conservación de los ecosistemas, de manera que “la falta de implementación de tecnologías de producción agrícola sostenible ha generado baja productividad de los cultivos, altos costos de producción y por ende bajos ingresos a los pequeños y medianos productores del Municipio de Bello.” (Alcaldía de Bello, 2016. Pág. 79).

Esta pérdida de la economía campesina también está presente y se desenvuelve en el municipio de Copacabana siendo que “las principales actividades económicas del municipio son el comercio y restaurantes, industrias manufactureras, servicios personales y actividades inmobiliarias.” (Alcaldía de Copacabana, 2020. pág. 121). Mientras que en Girardota “es evidente la pérdida de las prácticas agropecuarias, derivado de las pocas oportunidades de empleo, los bajos salarios de los jornales agrícolas, las inadecuadas practicas socio alimentarias y los nocivos tratos al medio ambiente”. (Alcaldía de Girardota, 2020. pág. 90).

Para el caso del municipio de Barbosa, pese a su extensión territorial rural y a la riqueza del suelo,

hay un alto índice de desempleo urbano y rural debido en parte a la ausencia de empresas y fuentes de empleo local, la presencia de grupos al margen de la ley que desincentivan la inversión y genera la migración de la población joven a otras ciudades. (Alcaldía de Barbosa, 2020. pág. 220).

Lo cual es el resultado de no inversión en las economías locales, ni en el aprovechamiento de las particularidades territoriales, que posibilitarían el desarrollo de una fuerte economía local basada en la agricultura y la extracción responsable de materia prima. Siendo esta ultima una opción poco viable. Lo que también se puede observar en el municipio de Barbosa, y es que su extensión territorial es entregada a procesos productivos que no tienen conocimiento de las

posibilidades de su suelo y la riqueza en términos de biodiversidad que posee, lo cual impide que la agricultura sea puesta en el panorama del desarrollo y fortalecimiento como una principal fuente para la economía del municipio.

“El sector se encuentra afectado por la dispersión del territorio y los altos costos de transporte de personas, insumos y productos, a su vez, hay escasez de mano de obra para las labores agropecuarias, falta de accesos a la capacitación técnica, tecnológica y universitaria para la población rural que debilita el desarrollo de sus capacidades y migración de la población joven y en edad de trabajar hacia las cabeceras y otras ciudades” (236).

La dimensión política como transversal a las anteriores se hace presente de modo que continúa permeando el cotidiano de la habitabilidad de las poblaciones, de esta manera, en el territorio se desarrollan una serie de dinámicas que parten de la administración de los recursos, la planeación del territorio y la participación de las poblaciones en los espacios de decisión, diálogo y construcción de los diferentes ámbitos a partir de la generación de espacios y actividades democráticas. Las cuales en la práctica desconocen la participación real y activa de las poblaciones, así como las acciones colectivas y la organización de base que también hace parte de los territorios, pero que son deslegitimadas a partir del impulso de una serie de intereses que no responden a las necesidades de los territorios.

Así, el territorio presenta dinámicas políticas que no responden a las diferentes necesidades y condiciones de vulnerabilidad de las diversas poblaciones que lo habitan. En el caso del Municipio de Bello, pues a pesar de que existen alrededor de 115 Juntas de Acción Comunal (JAC), solo 85 desarrollan un trabajo activo, esto implica que no hay una educación política, así como acceso a formación ciudadana para la exigencia y ejercicio de los procesos democráticos, la participación y la incidencia dentro de los espacios comunitarios para hacerlo. Por otro lado, es importante para el ejercicio de la participación ciudadana y comunitaria que se propicien las condiciones espaciales para la organización social, es por ello que el Copacabana se presentan problemáticas de incidencia política y participación comunitaria ya que existe una

Carencia de espacios concertados de participación ciudadana para la coordinación de programas en beneficio de la comunidad del Municipio e Insuficiente capacidad institucional y administrativa, para la atención oportuna de los organismos comunales y demás organizaciones sociales, comunitarias y ciudadanas. (Alcaldía de Copacabana, 2020. pág. 266).

De manera análoga, no solo el condicionamiento espacial determina los bajos niveles de participación, también los espacios que se generen para ello posibilitan o dificultan el ejercicio de la democracia por parte de las comunidades, de ahí que, en Girardota “El 70% de las organizaciones de la sociedad civil no conoce, integran ni se apropian de dichos espacios.” (Alcaldía de Girardota, 2020. pág. 36). De lo cual el municipio de Barbosa no es ajeno, ya que se identifica que,

hay bajos niveles de participación de la ciudadanía en escenarios de toma de decisiones. Ello se debe, en parte, a la falta de promoción y fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria y grupos significativos, lo que genera desinterés en la ciudadanía y desconfianza en la institucionalidad. (Alcaldía de Barbosa, 2020. pág. 280).

En este sentido, se puede identificar como los procesos democráticos no se desenvuelven de manera efectiva en cuanto a que las decisiones no favorecen los diferentes actores sociales, sino que los beneficios de la administración de los recursos públicos, se concentran en un sector social y a favor de unos ámbitos de desarrollo y de reproducción del sistema económico neoliberal.

Con relación a la calidad de la democracia representativa, cabe anotar que, no obstante, los índices de participación electoral son similares a la media electoral y existe un significativo número de partidos y movimientos políticos, persiste la desconfianza.

Por otro lado, las condiciones políticas son tan precarias y tan poco abordadas, a partir de diferentes situaciones, como el temor por la violencia que ejercen los actores armados que hacen presencia en el territorio y también cómo estos actores están articulados con la gobernabilidad de

turno, así los espacios de participación no solo se ven abandonados por la credibilidad de los mismos, sino que entra a jugar otro factor y es la intimidación y el peligro que genera la lucha social y la exigencia de derechos. A partir de esto, también se puede identificar que los espacios de construcción política están tan cerrados y subyugados al monopolio del poder establecido en los diferentes territorios que hacen parte de la zona norte del valle de Aburrá, que los Planes de ordenamiento territorial no son actualizados desde mediados de los años 2000, lo que deja ver como un proyecto político se ha establecido bajo sus intereses durante más de 20 años, ya que las condiciones se han transformado pero la políticas para su tratamiento permanecen siendo las mismas.

1.1. Contexto Normativo

El adelanto de los diferentes sectores sociales que hacen parte de un proyecto de país, están direccionados por una serie de normativas que parten de acuerdos de política internacional, llevados al ámbito local, como la posibilidad de conversar con las diferentes estrategias de gestión de las diferentes realidades, pero teniendo en cuenta las condiciones particulares de los territorios,, esto, a través del ejercicio de unos parámetros ligados a políticas de desarrollo geopolítico y anudadas a una concepción divisoria de las condiciones diferenciadas de los territorios.

En el nivel internacional se llegan a acuerdos de bloque en los que los países se comprometen a desarrollar políticas que aporten al desenvolvimiento de las dinámicas nacionales a partir de una gestión que permita la cooperación entre países que poseen problemáticas de fondo y otros que poseen las condiciones para aportar a la construcción de unas condiciones de vida justas. Así:

El modelo económico prevaleciente desde principios de los años 90 en Colombia, la llamada apertura económica, ha encadenado un proceso prolongado de cambios en la estructura económica, social y política del país. En los últimos años, este proceso se ratifica en la concertación de variados acuerdos y tratados comerciales con países de

América como: Estados Unidos, Venezuela, México, Canadá, Centroamérica y el CAN-Mercosur. (Hawkins y García, 2014)

Los acuerdos demandan que la cooperación entre países se realice de tal manera que responda a un modelo económico común, es por ello que se realizan políticas que buscan homogeneizar las maneras en que se realizar las actividades productivas y en este sentido que la legalidad de las mismas esté abocadas al desarrollo sostenible y que los desafíos para este sean superados a través de las diferentes estrategias propuestas en los diálogos que desembocan en los diferenciales acuerdos. De ahí, que estos acuerdos se construyan y se definan por bloques, teniendo en cuenta que los territorios pueden variar en sus características, pero que pertenecen a un territorio compartido y cercano, lo cual permite el seguimiento y el control de las estrategias puestas en marcha. Dentro de las estrategias adoptadas a partir de estos acuerdos, el país ofrece y demanda apoyo en asistencia técnica, acompañamiento en los procesos de desarrollo social y el aprendizaje de las experiencias en el desarrollo de proyectos sociales en países del Caribe, Sudamérica y Centroamérica.

Pero de esa manera las estrategias terminan por ser inoperantes en los diferentes territorios por poseer particularidades no previstas ni incluidas en la construcción de las mismas, estableciéndose como un proyecto que desconoce las consecuencias de la puesta en marcha de estas estrategias que llevan consigo una serie de certezas problemáticas para las realidades a las que se enfrentan.

Los acuerdos asociados al desarrollo de la agricultura, desarrollo social y seguridad alimentaria, han sido establecidos para la promoción de la productividad del sector y de la mano de obra rural, el uso eficiente y sostenible del suelo, agua, insumos y semillas, el agregado valor de los productos agropecuarios, la ampliación de mercados, el desarrollo rural, entre otros temas.

A partir de instituciones de carácter internacional como lo son: la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, PMA, Programa Mundial de Alimentos, IICA, Instituto Interamericano para la agricultura, entre otras, se establecen una serie de normativas que procuran el adelanto de las condiciones de los territorios rurales y de la vida

campesina, así como el reconocimiento de las diferentes dinámicas que allí se desenvuelven de manera que las transformaciones puedan favorecer al mejoramiento de las condiciones de vida de las diferentes poblaciones a partir del establecimiento y la obligatoriedad del cumplimiento de las diferentes políticas. Una de estas apuestas que se estableció como política de carácter internacional, es la declaración de los derechos humanos, que reconoce a las poblaciones campesinas como garantes de una serie de derechos diferenciales en cuanto sus condiciones de vulnerabilidad se reconocen como una problemática a nivel internacional en los diferentes territorios y a partir de las diferentes políticas económicas articuladas al proyecto político neoliberal. Así:

Tras más de 17 años de arduo trabajo de los movimientos campesinos para que sus derechos fueran reconocidos, el pasado 17 de diciembre la Asamblea General de la ONU en su 73° Período de Sesiones adoptó formalmente la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. (Dejusticia, 2018).

La declaración es una herramienta del marco normativo internacional que propone ciertos lineamientos que permiten a los países fortalecer políticas específicas que atiendan a las particularidades de las campesinas y campesinos, pues pone en el escenario internacional tres derechos vitales: el derecho a la tierra, el derecho al agua y el derecho a las semillas. (Dejusticia, 2018), así, el documento cuenta con 28 artículos, guiados por 6 ejes fundamentales,

Derecho a un nivel de vida adecuado; Derecho a la soberanía alimentaria, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad; Adopción de reformas agrarias estructurales y protección frente al acaparamiento de tierras; Derecho a que las y los campesinos puedan conservar, utilizar, intercambiar y/o vender sus semillas; Derecho a recibir una remuneración digna por sus cosechas y trabajo, y Derechos colectivos para contribuir a la justicia social sin ningún tipo de discriminación. (Dejusticia, 2018).

A nivel nacional, se han promovido tres reformas agrarias que se han construido en diferentes líneas de trabajo, partiendo de la identificación del problema o la causa que han posibilitado las condiciones estructurales establecidas en las zonas rurales del país.

Es así, que un referente histórico sobre reformas agrarias en el país, inicia con la Ley 200 de 1936 de la primera administración de López Pumarejo (1934-1938), conocida como el Proyecto de Ley sobre Tierras. Proyecto que surge como respuesta a las condiciones político-sociales y económicas de la época; la ampliación de un modelo de “desarrollo hacia dentro” como medida ante la crisis económica mundial de 1930. (Franco y De los Ríos, 2011)

Una segunda reforma se realizó dieciséis años más tarde en un contexto de violencia partidista, una acelerada avalancha migratoria del campo hacia las ciudades y agravados problemas jurídicos de la propiedad por el despojo de tierras. La ley 135 del 13 de diciembre de 1961 bajo la administración de Lleras Camargo (1958-1962), esta reforma contempla unos objetivos transversales, el primero: reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad y reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a los que no las posean. (Franco y De los Ríos, 2011)

La tercera reforma agraria se fijó con la ley 60 de 1994 en la administración de Samper (1994-1998), la cual derogó la ley 135 de 1995. Esta reforma no variaba en cuanto a los objetivos que perseguía en mayor medida en la ley que reemplazó, una de las principales diferencias son las herramientas de política para la consecución de los mismos, que se configuran a través de mecanismos de mercado, su énfasis era la facilitación de la negociación directa entre propietarios y campesinos, debido a que pretendía disminuir la intervención del estado.

Por último, en la actualidad, en aras de buscar una solución política al conflicto armado que vive Colombia hace más de 50 años, el 18 de octubre se inició de manera formal el proceso de negociación por la paz, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC. En este acuerdo se establece la reforma rural integral, que se reconoce como un nuevo modelo para la reestructuración del campo, el reconocimiento de los derechos de las poblaciones campesinas y el mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas rurales. Así se decreta que “La reforma rural integral, en adelante RRI, sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural y

de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera” (Gobierno Nacional y FARC EP, 2016), y que lleva como principios: la transformación estructural, desarrollo integral del campo, igualdad y enfoque de género, bienestar y buen vivir, priorización, integralidad, restablecimiento, regularización de la propiedad, derecho a la alimentación, participación, beneficio impacto y medición, desarrollo sostenible, presencia del estado y democratización del acceso y uso adecuado de la tierra.

Para el nivel departamental, se establece la Ley 1876 de 2017, para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento de Antioquia, elaborado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en alianza técnica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA y el acompañamiento técnico de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, “con el fin de definir los elementos estratégicos, operativos y financieros para la dinamización del sector agropecuario” Gobernación de Antioquia, 2020. El PDEA se concibe como un instrumento de planificación, competitividad y ejecución territorial para el Departamento de Antioquia, durante el cuatrienio 2020-2023, su implementación lleva consigo un proceso de gestión horizontal de conocimiento, allí dialogan saberes técnicos institucionales, con los saberes locales y ancestrales. “Se espera que de este diálogo resulten innovaciones, no solo tecnológicas, sino también empresariales y sociales que conlleven a incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad, en concordancia con los recursos naturales renovables e incluyentes con todos los actores rurales” (Franco y De los Ríos, 2011).

1.2. Políticas públicas

La política pública de desarrollo rural establecida mediante la ley 160 de 1994 se realizó desde la óptica del desarrollo sostenible, enmarcada en principios como el acceso a la tierra, la situación de la pobreza rural y el impacto económico y social que ha tenido la apertura económica en el campo colombiano (Botía, 2015), pero esta política pública nacional ha tenido una evolución poco satisfactoria de resultados en torno a aspectos fundamentales anteriormente mencionados. También es importante mencionar que la población rural en Colombia no es tenida en cuenta bajo criterios culturales y de arraigo social al territorio, por lo cual esto genera la

apertura de la brecha de desigualdad al vulnerar derechos fundamentales no contemplados en estrategias de desarrollo económico.

Para el nivel local, en el Valle de Aburrá se ha construido “La Política Pública de Construcción Sostenible del Valle de Aburrá” que es producto del Convenio 459 de 2014 celebrado entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad Pontificia Bolivariana, el cual dentro de sus ejes de desarrollo no contempla el territorio rural que se establece dentro de la extensión territorial y que se reconoce como la parte más extensa. Esta política pública está ligada a los procesos de urbanización y a una sostenibilidad que deja de lado el territorio rural, estableciéndose como prioridad los espacios medioambientales que se construyen en la ciudad y en los contextos urbanos.

1.3. Planes de desarrollo

Dentro del plan de desarrollo nacional 2019-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”. Se encuentra estipulado como apuesta de este gobierno la estrategia llamada Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural (Departamento nacional de planeación, 2019), lo que pretende incrementar la inversión en el campo, y traduce como mejores ingresos, trabajos de calidad, oportunidades de crecimiento para los pequeños productores, y aprovechamiento del potencial rural. Esta estrategia tiene 9 ejes definidos como pactos ligados a los diferentes ámbitos y problemáticas que se establecen en los contextos rurales nacionales, los cuales son: Pacto por la sostenibilidad, pacto de equidad para las mujeres, pacto por la transformación digital de Colombia, pacto por la descentralización, pacto por la construcción de paz, pacto por la equidad, pacto por la ciencia tecnología e innovación, pacto por las regiones y pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.

En el caso de Antioquia el plan de desarrollo propone como segundo componente competitividad para los sectores productivos tradicionales; agenda agro, de esta manera se estipula que:

Para el desarrollo rural a nivel departamental ha tenido como base fundamental el sector productivo agropecuario de acuerdo con las potencialidades de las nueve subregiones especializadas en cadenas productivas agrícolas, pecuarias y forestales. Urabá se ha especializado en la producción de banano y plátano; Suroeste en café; Norte en leche y porcicultura; Nordeste en producción forestal y de caña de azúcar para panela; Bajo Cauca en arroz y yuca; Magdalena Medio en cacao, palma y ganadería; Occidente en producción frutícola; Valle de Aburrá en porcicultura y ganadería doble propósito y Oriente en hortofruticultura, flores y recursos hídricos. No obstante, es importante resaltar que en subregiones como Nordeste y Bajo Cauca la minería es la fuente principal de empleo (PIDARET, 2019, como se citó en Gobernación de Antioquia, 2019).

Asimismo, dentro del plan de desarrollo, se tienen apartados de la educación y vivienda rural, así como de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, que se han erigido como un discurso para legitimar las administraciones enmarcadas en la intervención de los territorios rurales, pero que se quedan cortos en el manejo y resolución de las diferentes problemáticas que se presentan en los diferentes territorios rurales, pues carecen de presencia estatal y de intervención en los diferentes ámbitos que componen la habitabilidad de los mismos.

Para el caso local, el área metropolitana construye su plan de gestión al cual deben articularse todos los municipios que hacen parte de esta extensión territorial y deben articular sus estrategias estipuladas en sus planes de desarrollo los ejes fundamentados en este instrumento de gestión. Para este caso, dentro del documento se identifica un eje estratégico para el desarrollo que lleva por nombre Metrópoli inteligente con solidaridad territorial, el cual establece que se requiere de solidaridad territorial dentro de la región metropolitana, en donde se encuentran importantes bienes y servicios eco sistémicos que son necesarios para la existencia de la aglomeración urbana entendida que se encuentra en el centro del departamento, cuyo epicentro es el Valle de Aburrá, por lo cual se requiere apoyo solidario en temas como la conservación ambiental, la protección de las actividades agropecuarias y la generación de diferentes fuentes de ingreso para los habitantes asentados en este territorio (Área metropolitana del Valle de Aburrá, 2020), lo que deja por entendido la perspectiva que se tiene de la ruralidad, la cual es identificada

como un proveedor de los territorios urbanos y que sin la oferta de servicios allí presentes, los espacios urbanos podrían presentar problemáticas para la gestión de los territorios.

1.4. Sujetos

La población que se prioriza dentro de la corporación y a la que van encauzados sus diferentes procesos y programas, son las poblaciones campesinas del municipio de Medellín y de la zona norte del Valle de Aburrá. Estas poblaciones son concebidas como sujetos políticos que pueden generar, a partir de su individualidad y la organización comunitaria, transformaciones en las diferentes realidades a través de la autogestión de sus condiciones de vida, pero articulando a la participación e incidencia en los espacios políticos de decisión, así como la defensa de los territorios para la permanencia de la vida campesina y de sus diferentes dinámicas sociales. En esta misma vía, el Trabajo Social reconoce en los sujetos sus potencialidades para la autogestión de las condiciones de vulnerabilidad a las que se ven enfrentados en los territorios rurales, partiendo de procesos de formación y reconocimiento de las diferentes realidades y las maneras en que se pueden incidir en ellas, posibilitando mediante acciones concretas la transformación de esas condiciones y de las diferentes realidades.

De ahí, que el sujeto específico de la práctica son Sujetos campesinos y campesinas que hacen parte del Comité de impulso de la asamblea campesina del norte del Valle de Aburrá, espacio que se piensa para la generación de diálogo y construcción de acciones que posibiliten la transformación de las condiciones territoriales. A partir de ello, los participantes son directos e indirectos.

Directos: se refiere a los actores involucrados como sujetos de intervención inmediata, es decir, aquellos sujetos que son beneficiados por las diferentes estrategias propuestas para el fortalecimiento de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá a través de su comité de impulso, allí se encuentran campesinos y campesinas de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, que tienen interés y participan en procesos territoriales sobre la ruralidad. Y los y las profesionales que hacen parte de la Corporación Penca de Sábila, como facilitadores de las estrategias, teniendo como eje transversal la defensa de los derechos campesinos.

Indirectos: se conciben como actores impactados por las estrategias emprendidas desde el comité de impulso de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá, en este sentido, se refiere a las diferentes poblaciones que habitan la ruralidad del Norte del Valle de Aburrá y que se ven afectadas en por la relación campo-ciudad desigual y el reconocimiento de los territorios rurales como posibilitadores de los territorios urbanos.

Las personas inscritas al comité de impulso, como organizaciones campesinas y ambientales, así como sujetos y sujetas interesadas en el proceso como posibilidad de participación e incidencia política conformar un grupo, como ya se anunció anteriormente, de 30 personas de los 4 municipios del Norte. Este grupo está conformado por 3 personas de los acueductos comunitarios, tres mujeres de la red Inter corregimental de mujeres del municipio de Copacabana. Del municipio de Bello participan 3 personas de San Félix, 3 de su comité, que parte de otro proceso desarrollado por la corporación en el municipio, así como 1 persona del proceso de veredas de vertiente, también acompañado por la corporación, y 1 persona del vivero germinar de San Félix. Girardota también tiene representación por parte de 1 persona de la mesa ambiental, 2 personas que hicieron parte del diplomado realizado por la corporación en restauración ecológica, 1 mujer de la red inter corregimental de mujeres y 1 persona de acueductos comunitarios. Por último, el Municipio de Barbosa cuenta con participación de 3 mujeres de la vereda Altamira, de las cuales 1 pertenece a AC (Junta de Acción Comunal), 1 persona de la JAC de Chorro Hondo, 1 persona de la JAC del tigre y 3 personas a la Mesa Ambiental.

En la conformación inicial de este proceso pueden identificarse una fortaleza como la diversidad de perspectivas y temáticas trabajadas por las organizaciones y/o sujetos y sujetas, en cuanto puede propiciar el dialogo y la puesta en escena de diferentes aristas de las problemáticas, así como aportar al fortalecimiento de las acciones territoriales que partan del proceso. Y debilidades, al no haber representación de todos los sectores sociales, puesto que es una voz que no se hará presente ni se expresará a partir de sus necesidades particulares y localizadas.

2. Contexto Institucional

La corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila es una Organización sin Ánimo de Lucro (ONG), ambientalista y feminista que ha trabajado desde su fundación en el año 1988 desde “el ambientalismo como una propuesta política, ética, estética, que a partir de sus bases ideológicas y científicas hace la crítica al modelo hegemónico de sociedad”. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 8)

Desde su origen, Penca de Sábila ha trabajado la educación ambiental con diversidad de poblaciones (Maestros, maestras, sectores campesinos y urbano populares, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades negras), con la certeza de participar en “una construcción política nacional y mundial de alternativas a la crisis planetaria expresada dramáticamente en la situación del clima, en la pérdida creciente e irreversible de la biodiversidad, en la pérdida creciente de cantidades de agua por su contaminación, en la pobreza, el hambre y las enfermedades”. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 8). De esta manera, el ambientalismo se preguntaba no solo por las cuestiones que convocaban al cuidado del medio ambiente, sino que, a través de la gestión ambiental comunitaria comprendía e identificaba los asuntos estructurales y la acción local a partir del pensar global.

Más específicamente la misión de la corporación está enmarcada en:

Contribuir a la construcción de una sociedad sostenible y soberana desde la promoción de una cultura política ambientalista y feminista, con base en una nueva ética que busca transformar actitudes individuales y colectivas hacia una participación democrática caracterizada por la justicia y la equidad de géneros, generaciones y culturas, por la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 8)

Así mismo, su accionar está encaminado a generar una serie de transformaciones a las dinámicas sociales que se presentan a lo largo del país y cómo estas influyen en el carácter local

procurando una serie de cambios y alternativas para el desenvolvimiento del tejido social, lo cual está condensado en su visión:

La corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila se consolida como una organización sostenible, transparente y democrática, integrada por un colectivo de trabajo transdisciplinario que agencia discursos y propuestas ambientalistas y feministas que aportan a las acciones políticas en defensa de los derechos humanos colectivos y del ambiente, de mujeres, jóvenes, comunidades campesinas y urbano-populares. Promueve una gestión ambiental participativa que incluye la construcción de alternativas de economía social y comercio justo. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 8)

Para lograr esos objetivos planteados a lo largo de su historia, la corporación establece alianzas de cooperación científica, política y técnica con organizaciones afines ubicadas en el país y el mundo. Es así, como Penca de Sábila se articula con diferentes organizaciones a nivel local e internacional para la generación de conocimiento a través de diferentes apuestas académicas y para la intervención a través de proyectos sociales, procesos formativos y de acción lideradas por los diferentes sectores sociales a los que acompaña de manera activa y rigurosa.

La Corporación está constituida por un área administrativa, un centro de documentación, un instituto (Instituto Penca de Sábila) y cuatro programas (soberanía alimentaria y economía solidaria, gestión social y ambiental del territorio, mujeres y justicia de género y cultura y política ambientalistas con su subprograma participación y organización juvenil). Además, de ofrecer servicios y asesorías respecto a las actividades que desempeña de acuerdo a sus objetivos y competencias institucionales (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, s.f.) De esta manera la corporación se compone a nivel interno por una serie de líneas de acción que le permite realizar una delimitación de la incidencia en los territorios y con las poblaciones diferenciales que los habitan.

2.1. Programa de Mujeres y Justicia de Género.

Las condiciones de vida de las mujeres han sido históricamente desconocidas por un modelo de desarrollo dominante patriarcal que oculta la capacidad y aporte de las mujeres, así como sus problemáticas referidas a la violencia cotidiana y las discriminaciones que son víctimas en todos los contextos sociales por condiciones de género, consciente de estas condiciones de vulnerabilidad, por ello:

La corporación crea un programa que se encarga “de la transversalidad y la especificidad de género con enfoque feminista, fundamentado en la necesidad de aportar en la construcción de todas las condiciones sociales, culturales, económicas, políticas y simbólicas para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres”. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 41)

Por lo cual el programa está encaminado al cumplimiento del objetivo: “Se aporta al empoderamiento de las mujeres y al mejoramiento de sus condiciones de vida, al conocimiento y la exigibilidad de sus derechos y a eliminar todas las formas de violencia que se ejercen contra ellas.” (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 40).

Es así como la corporación a través del programa de mujeres y justicia de género busca que las mujeres adquieran conciencia y vivan las transformaciones para salir de la condición y situación que la sociedad patriarcal y machista les ha procurado, motivando que se conviertan en seres que estén a favor de sí misma y de las otras mujeres, que puedan desarrollar una participación política no tradicional en la que predominen valores de igualdad y de respeto la diferencia y a la diversidad y que puedan contribuir a la construcción de mundos no autoritarios tanto en la vida familiar como social. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 41).

2.2. Programa de Cultura y Política Ambientalista.

La defensa y conservación de los bienes comunes es otra de las cuestiones que la corporación ha reconocido de importancia dentro de sus líneas de acción, una defensa y conservación para el aprovechamiento de los mismos por parte de las poblaciones y comunidades que habitan el territorio, para ello, aporta a través del programa que vela por

Generar capacidad ciudadana y pública de protección regulación y control de los bienes comunes, la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y la calidad ambiental, así como exigibilidad del derecho humano al acceso de los bienes comunes y el cumplimiento de los derechos colectivos y del medio ambiente” (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 43).

Así, el programa de cultura política ambientalista centra su trabajo en la generación de “capacidad ciudadana, comunitaria y pública para la protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, la regulación y el ejercicio del control público con el fin de velar por la calidad ambiental de nuestra vida en sociedad”. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 43)

2.2.1. Subprograma de Promoción y Dinámicas juveniles

Las poblaciones diferenciales se convierten en una de las apuestas de la corporación, siendo en este caso las diversas poblaciones juveniles, la posibilidad de la permanencia y el fortalecimiento de la vida campesina y la defensa de los territorios en sus diferentes ámbitos, por ello se desea aportar al fortalecimiento de las expresiones juveniles,

Mediante el impulso y la promoción de procesos organizativos, la participación juvenil y su articulación en redes, con el fin de posicionar sus prácticas y discursos en los territorios desde el ambientalismo, el feminismo y el pacifismo, y promover el conocimiento y la exigibilidad de la política pública de juventud y de los derechos de los hombres y las mujeres jóvenes. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 46).

El proceso de acompañamiento se realiza a través del enfoque de la animación sociocultural, con una interacción directa con las juventudes, lo cual permite el reconocimiento en doble vía de las apuestas comunitarias, lo cual permite generar diálogo y el intercambio de saberes para el fortalecimiento o puesta en acción de diferentes movimientos en los territorios que aporten a la transformación de las diferentes condiciones de vulnerabilidad.

2.3. Programa de Soberanía Alimentaria y Economía Solidaria.

A través del programa de soberanía alimentaria y economía solidaria se busca establecer formas alternativas de producción y de vida frente al modelo hegemónico, que contribuyan a una mayor autonomía, soberanía y seguridad alimentarias y a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad económica, “se potencian articulaciones organizativas que fortalezcan y encadenan iniciativas de producción agroecológica, comercio justo, relaciones económicas solidarias, cooperativas y colaborativas” (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 49).

La experiencia busca promover un proceso de construcción de desarrollo endógeno a partir de estrategias participativas y formas solidarias de producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos. Esto, generando procesos que se escapen del modelo de producción agrícola impuesto desde unas formas que no obedecen al contexto, suelo y formas de concebir la vida agrícola en su conjunto, posibilitando formas comunitarias de permanencia y subsistencia en contra vía del sistema económico neoliberal.

2.4. Programa de Gestión Social y Ambiental del Territorio.

El programa en donde se instaura la práctica profesional, nace con la necesidad identificada en el contexto de acción de la corporación de generar espacios y procesos de formación constante que aporten a la capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias, organizaciones sociales y ONG's. estos espacios colectivos de intercambio de conocimientos y saberes se configuran en una forma de intervención social que les permite a las personas

reconocerse como actoras y gestoras de sus propias realidades, en la medida en que como habitantes y parte de un territorio específico pueden reconocerse colectiva e individualmente dentro de sus necesidades, expectativas, intereses y a partir de ellas generar acciones para la transformación de las condiciones comunes. Para ello el objetivo que encamina su acción es:

Promover y desarrollar alternativas de habitar y apropiar social y ambientalmente el territorio, mediante formas y mecanismos (democráticos) de participación que restituyan la expresión del poder local, la consolidación territorial y la capacidad social de exigir el cumplimiento de todos los derechos, la seguridad y la soberanía alimentarias, la calidad ambiental y el acceso equitativo de la población al bienestar y a la calidad de vida. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 53)

Por ello, el programa mediante los procesos de gestión ambiental territorial aporta a la construcción de capacidades propias para la participación, la gestión y el relacionamiento comunitario a partir de una valoración integral de los territorios y promoviendo la planeación local participativa en el marco del ordenamiento territorial. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 54).

El programa se sostiene a partir de tres ejes estratégicos:

Generar mayor capacidad para tramitar propuestas para el desarrollo endógeno, el cual desarrolla procesos de formación participativa para la construcción y apropiación de discursos sobre el desarrollo local que cualifiquen la participación de actores, promoción de la gestión participativa eficaz en los planes de desarrollo local, promoción de la estructura asamblearia que respalda los planes de desarrollo local y la puesta en marcha del observatorio de la ruralidad y del desarrollo corregimental. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 54- 55).

El segundo eje estratégico se enmarca en hacer visible el poder local que incide en el ordenamiento social y territorial, con procesos de implementación de formación que activen vínculos, pensamiento crítico y visión de ordenamiento del territorio, creación y promoción de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana que empoderen a la comunidad

organizada en defensa de los territorios. Como último eje estratégico se procura establecer figuras territoriales que aseguren la permanencia de las comunidades, los bienes comunes, la biodiversidad y la habitabilidad., lo cual está mediado por, realizar campañas y alianzas estratégicas para la exigibilidad de acceso a la tierra, el posicionamiento y promoción de política públicas y figuras político administrativas territoriales que aseguren la permanencia de las comunidades campesinas y la implementación de un instrumento eficaz para el seguimiento de la política pública sobre ruralidad en el municipio de Medellín.

Articuladas a estas estrategias, se llevan a cabo procesos y espacios que aportan a la generación de la participación y la transformación colectiva de los territorios, tales como la asamblea campesina del Valle de Aburrá, que para el 2021 tuvo su novena versión realizada en el corregimiento de san Sebastián de Palmitas, que se erige como un espacio para el diálogo, intercambio de saberes, información y reconocimiento de las condiciones de vida del municipio de Medellín. Para el año en curso los procesos de Penca de Sábila se han orientado al reconocimiento de la zona norte del Valle de Aburrá, para lo cual se realizó la primera Asamblea Campesina del norte desde una estrategia de semi-presencialidad teniendo en cuenta el contexto de salud pública, pero también la flexibilización del desplazamiento e intervención en los espacios.

Otro de los procesos llevados a cabo por el programa es la alianza entre la universidad San Buenaventura, la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia que unen esfuerzos para la incidencia en los territorios a través de productos académicos y acciones ligadas a la intervención social, llevando por nombre “Alianza por el Territorio y la Vida Campesina”, generando instrumentos de planeación y gestión territorial, incidencia en espacios políticos de decisión y participación en estrategias de exigibilidad de derechos populares.

Por último, la corporación está compuesta también por el Instituto Educativo Penca de Sábila, que tiene por objetivo

Crear, recrear y socializar conocimientos, prácticas y metodologías que contribuyan a la cualificación de actores sociales y a las transformaciones culturales y actitudinales, asimismo,

aportar a la construcción de nuevas formas interpretativas de los conocimientos sociales, ambientales, y culturales que contribuyen a enriquecer las maneras de Ser, Pensar y Hacer sociedad. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015. pág. 56).

Este se establece como un instituto de formación comunitaria con una educación contextualizada a partir de las prácticas, dinámicas y formas en las que se han construido los territorios, de esta manera posibilita la generación de conocimiento a partir de lo teórico práctico, para la articulación del conocimiento académico y técnico con el conocimiento empírico y así generar dinámicas de reconocimiento de los diferentes saberes propios de las comunidades y de las acciones colectivas para generar sociedad.

3. Objeto de intervención

La situación diagnóstica está fundamentada a partir de 3 aspectos, el primero tiene que ver con los antecedentes de la experiencia de la asamblea Campesina del Valle de Aburrá y su comité de impulso, ahora nombrada Asamblea campesina de Medellín, puesto que, como segundo aspecto para el diagnóstico se tiene la experiencia de la segunda Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá y por último la participación en los diferentes espacios y estrategias llevadas a cabo por el programa Gestión Social y Ambiental del Territorio. Así, el diagnóstico fue realizado a través de dos técnicas, la revisión documental y la observación participante que fue realizada en las diferentes actividades y estrategias emprendidas por el programa para el fomento de la participación y la incidencia en los espacios de decisión política, así como la construcción de sujetos políticos capaces de reconocer las diferentes realidades e incidir en ellas a través de los espacios de construcción del territorio y el tejido social y la incidencia a través de figuras para la defensa del territorio y la vida campesina, tales como: Talleres Veredales del Distrito Rural Campesino DRC, Asamblea Campesina de Medellín, talleres Comité de impulso de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá, Grupos focales para construcción de una política pública para la ruralidad de Medellín, Mesas Campesinas Agropecuarias y Seminarios de Planes de Ordenamiento territorial en el Norte.

La Corporación ha acompañado la organización campesina a través del desarrollo de la Asamblea Campesina de Medellín, la cual reúne a campesinas y campesinos de los cinco corregimientos de Medellín: Santa Elena, San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, San Antonio de Prado y AltaVista. A partir del año 2012, con el fin de defender los derechos de la población campesina y el territorio rural campesino, se propone desde la articulación de la ONG Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila “la conformación de la Asamblea Campesina [...] con el fin de fortalecer los procesos de articulación, las dinámicas organizativas y la ejecución de las acciones propuestas” (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila-página web, 2014). Por consiguiente, la segunda y tercera Asambleas campesinas tuvieron lugar el 13 de junio de 2013 y el 26 junio de 2014, respectivamente. Dentro de la consolidación de la Asamblea como espacio de diálogo, construcción e incidencia, se crea para su cuarta versión, realizada el 21 de noviembre de 2015, en esta versión se crea el comité de impulso, que tiene como objetivo

desarrollar y gestionar los acuerdos y agendas generadas en las diferentes asambleas y el desenvolvimiento de procesos territoriales.

Así mismo, el comité de impulso se establece como una figura que aporta a la generación de dinámicas que fortalezcan la asamblea campesina en cuanto a su participación, incidencia y construcción de acciones que aporten a la transformación de las diferentes realidades, es así como este espacio posibilita la construcción de propuestas para la incidencia en la gestión territorial como figuras político-administrativas para la planeación de los territorios. De modo que el comité discute alrededor de procesos de la Asamblea, entendiéndola como un espacio de constante construcción, en los micro y macro contextos que posibiliten la organización de las comunidad y poblaciones campesinas alrededor de la búsqueda de la defensa y exigencia y reivindicación de los derechos campesinos, que posibiliten la permanencia de la vida campesina y la defensa de los territorios rurales.

La primera asamblea campesina del norte del Valle de Aburra, se desarrolló en torno a la asamblea campesina metropolitana, que articulo la Asamblea de Medellín y la del norte en un espacio Metropolitano, con el objetivo de realizar un mapeo territorial de las problemáticas, para desarrollar acciones en conjunto y que esta articulación permita el fortalecimiento de la incidencia política, en donde confluyan diversas maneras de participar, pero anudadas a un mismo objetivo.

La segunda Asamblea campesina del Norte del Valle de Aburrá, realizada en día 29 de Mayo del 2021, en un contexto de emergencia sanitaria, donde los espacios de encuentro se limitaban a un aforo y a una participación establecidas dentro de los parámetros del cuidado de la salud pública en el país, por lo cual se realizó en una modalidad de semi- presencialidad, donde se establecieron nodos en los diferentes municipios, conectados a través de la virtualidad a un nodo central fijado en el municipio de Barbosa, al cual asistieron campesinos y campesinas de los diferentes municipios del Norte del Valle de Aburrá.

Esta juntanza fue de gran valor simbólico para campesinos y campesinas, porque a pesar de las dificultades relacionadas con el Covid y la movilidad, lograron llegar a los lugares de

encuentro, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad y con la firme convicción de hacer presencia para mostrar que la ruralidad en el norte del Valle de Aburrá sí existe, permanece y resiste (Corporación Ecológica y cultural Penca de Sábila, 2021).

En este espacio de construcción, se identifican problemáticas de fondo, que afectan de manera particular a los diferentes municipios, pero que están siendo parte de una política que acoge al total del territorio del Norte del Valle de Aburrá, así:

Observamos con especial preocupación, la creciente política extractivista a gran escala, la densificación de los territorios, la presencia de grupos armados, el cambio del uso del suelo, la agroindustria, las violencias contra las mujeres rurales y campesinas y la inoperancia de las rutas de atención, la falta de canales directos de comercialización de productos y alimentos producidos por manos campesinas, que enfrentamos en el norte del Valle de Aburrá proveniente de un modelo de desarrollo nacional que desconoce la presencia territorial de poblaciones que históricamente han desarrollado su proyecto de vida en los territorios rurales y que atenta contra la vida, el agua y la permanencia en el campo. Creemos que estas problemáticas, posibilitan el detrimento de la población campesina e imposibilitan que sea protagonista de los destinos de su territorio. (Asamblea del Norte del Valle de Aburrá, 2021).

Por otro lado, la experiencia del comité de impulso de la Asamblea campesina de Medellín, se establece como una estrategia para el fortalecimiento y la ininterrumpida incidencia en los territorios y las poblaciones campesinas, es por ello que en la segunda asamblea del norte se crea su comité de impulso, a través de un modelo democrático de inscripción a la estrategia por la participación en la asamblea y en diferentes procesos de construcción territorial. Lo cual se establece como un espacio horizontal y flexible de diálogo y participación, pero que procura la constancia y la apropiación de la estrategia.

Por último, los diferentes espacios generados por el Programa de Gestión Social y Ambiental del Territorio, posibilitan la identificación de la necesidad de un espacio para la integración de los diferentes procesos territoriales y el fortalecimiento de la Asamblea campesina

a través de los diferentes procesos de organización que se desenvuelven en los territorios. También, se puede identificar como las poblaciones se vinculan a los procesos con un bagaje conceptual y de acción que se reproducen a través del diálogo y de la intervención y aporte a los diferentes espacios.

3.1. Problemática

Los procesos de construcción de incidencia en los territorios pueden presentar diferentes problemáticas, las cuales se desprenden de *la falta de articulación de los procesos territoriales en los diferentes territorios de la zona norte*, de allí se desprenden problemáticas que parten de la conformación de espacios de diálogo donde se hacen presentes discursos de contraparte y modelos de gestión que no responden a las demandas territoriales, dinámicas sociales que impiden el desenvolvimiento efectivo de las acciones propuestas, dinámicas políticas de incumplimiento, desarticulación y contrariedad de intereses participativos que dificultan la apertura a una conversación amplia y nutrida de diferentes perspectivas y formas de reconocer las realidades.

En este sentido, las necesidades y problemáticas se establecen a partir de los diferentes ámbitos anteriormente mencionados, en términos de gestión, la falta de articulación territorial de procesos, proyectos y estrategias acordadas en los diferentes espacios de participación, lo cual impide resultados efectivos en la defensa del territorio y la vida campesina, y afecta la incidencia en espacios de decisión y poder como planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, políticas públicas, etc. Por otro lado, la asistencia a los espacios y procesos propuestos se erige como una problemática directamente relacionada con la participación, en cuanto los diferentes procesos en los cuales inciden las comunidades y poblaciones, no se articula a un espacio en el cual pueda definirse y proponerse acciones colectivas entre los diferentes municipios para la resignificación de derechos o la incidencia en procesos de decisión de planeación territorial, definición de políticas para los suelos rurales y la vida campesina.

En términos organizativos, se presentan problemáticas en cuanto a la dependencia de la estrategia de comité de impulso a la corporación penca de sábila, puesto que esta coordina todos

los procesos, lo cual es causa de la poca comunicación que existen entre los miembros del comité y la no generación de espacios a partir de su autonomía, así como la no frecuencia de los espacios por la ausencia de una agenda concreta para el encuentro y la incidencia de la estrategia. Las problemáticas de tipo político, se identifican en el marco del desconocimiento de la administración municipal y sus dinámicas de establecimiento de políticas, el no reconocimiento y diálogo con otros actores sociales y el desgaste por la ineffectividad de acciones colectivas propuestas por la asamblea, tales como plantones, marchas, mítines, que terminan por generar des legitimidad y el no reconocimiento de la incidencia de estas acciones en la política municipal.

Por último, el nivel social aporta a la problemática en cuanto existen diferentes actores que se oponen a la construcción de alternativas para los territorios rurales y también el incumplimiento de estos actores en el desenvolvimiento de políticas para la reivindicación de derechos y el fortalecimiento del tejido social, por procurar intereses de carácter individual y conducidos a un grupo social específico.

Teniendo como base el panorama anterior, se configura como objeto de intervención *el fortalecimiento de la Participación y la organización, entendidas como la posibilidad no solo de estar, dialogar y construir perspectivas, sino también como la posibilidad de incidir en la realidad y la transformación social*, se reconoce la estrategia del comité de impulso de la asamblea campesina del Norte del Valle de Aburrá, como un proceso que está surgiendo para atender la necesidad de los efectos que se quieren tener a partir de la asamblea campesina, en el cotidiano de las poblaciones campesinas y cómo estos efectos permiten construir perspectivas de vida alternas a las de vulnerabilidad a las que se ven sometidas por un sistema económico imperante establecido. De manera que el establecimiento de unas acciones para el fortalecimiento de esta estrategia pueda aportar a el desenvolvimiento de la asamblea, como un proceso que no termina en la coordinación de espacios por parte de la corporación penca de sábila, sino que parten también de la autonomía de las comunidades y poblaciones campesinas, para la construcción de acciones ligadas a la defensa del territorio, sus dinámicas económicas, sociales y culturales campesinas.

De allí, que el Trabajo Social aporte en la construcción de estas estrategias que permitirán el fortalecimiento de los procesos de participación e incidencia, a partir del acumulado conceptual puestos al servicio de la identificación de las dinámicas que se desarrollan en los territorios, los recursos disponibles y las debilidades a transformar, así como la construcción metodológica de una agenda específica que responda a las demandas, condiciones y posibilidades de los participantes de la estrategia, para el fortalecimiento de la asamblea campesina como instrumento que posibilita el interés y el reconocimiento de los como aportes significativos en la transformación de las condiciones de vulnerabilidad de los territorios rurales y las poblaciones campesinas y también, dentro de esta construcción metodológica de la agenda, la articulación de los diferentes procesos llevados a cabo y emprendidos por los sujetos pertenecientes a el comité de impulso, desde sus diferentes realidades y territorios.

Se parte en principio de una serie de categorías de la realidad que posibilitan el direccionamiento del proceso de intervención, las cuales son: **Campesino/Campesina Territorio, Participación, Incidencia Política, Organización Social y Sujeto político.**

3.2. Recursos

Las potencialidades y posibilidades identificadas también se reconocen a partir de diferentes ámbitos presentes en el tejido social. En términos organizativos se identifica como los diferentes participantes del comité adelantan procesos colectivos en sus municipios no ligados al comité de impulso, lo cual ofrece un bagaje que puede aportar a la estrategia de comité de impulso, así como a las posibilidades de implementar acciones colectivas cercanas a sus procesos de actuación, anteriores a la construcción de la estrategia. La participación, ligada a lo anterior, posibilita que los espacios generen la construcción de alternativas o mecanismos de participación ciudadana para la exigibilidad de derechos, así como la generación de unas perspectivas ampliadas y facilitadoras de posturas críticas que faciliten la identificación de políticas para ampliación de la brecha de desigualdad y así proponer alternativas de acción de carácter colectivo y articuladas a los diferentes territorios.

Las potencialidades de tipo político están abocadas a la construcción constante de sujetos políticos que se apropien de repertorios de acción colectiva y los reproduzcan en sus micro contextos, así como la socialización y el reconocimiento de problemáticas que se presentan en los territorios, como la determinación de acciones para la protección. En cuanto a la gestión se han posibilitado figuras de defensa en cuanto la convocatoria para estas se establece dentro de la estrategia de comité de impulso, lo cual permite articular procesos y fortalecer la incidencia a través de la ampliación de los actores participantes.

En este sentido, las potencialidades del comité de impulso de la asamblea del Norte, se reconocen dentro de la posibilidad del fortalecimiento del mismo y de cómo este espacio está partiendo de la experiencia del comité de impulso de la Asamblea Campesina de Medellín, en cuanto de este participaban campesinos campesinas del norte, pero que con la posibilidad de la descentralización de los procesos y la contextualización de la estrategia, posibilitan toda la experiencia que adquirieron a través de los espacios y el tiempo para la estrategia que está empezando en el norte y que pretende erigirse como un espacios de construcción constante de los territorios rurales de la Zona Norte del Valle de Aburrá.

3.3. La manera como se entiende y se ha atendido la problemática en la Institución

Desde la Corporación Penca de Sábila y el programa de Gestión Social y Ambiental del Territorio se ha reconocido la necesidad del fortalecimiento, primero de la asamblea campesina y segundo de su comité de impulso como facilitador del proceso de la asamblea y de igual manera de su consolidación como espacio de construcción regular y persistente, por eso ha coordinado y construido espacios para el encuentro, apropiación y el entendimiento de las dinámicas que se pretenden dentro de la estrategia de comité de impulso.

Así, el programa ha procurado realizar convocatorias, a partir de la participación de los sujetos en diferentes procesos de actuación territorial, desarrollados por la corporación o identificados como procesos de base, lo cual permite reconocer la constancia y compromiso con las apuestas propuestas para el fortalecimiento de la organización, la participación e incidencia en espacios de construcción ciudadana y movimiento social. Por otro lado, la corporación no solo

posibilita espacios para la participación, sino también para la formación a partir de diferentes perspectivas y alternativas de pensamiento crítico ligado a posturas que procuren la reivindicación de derechos y la generación de cambios y transformaciones en las diferentes realidades y desde los diferentes espacios de incidencia social.

4. Objetivo general y específicos de la práctica académica

4.1. Objetivo General

Fortalecer en términos organizativos y participativos la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá por medio de su Comité de Impulso, mediante 3 espacios de encuentro con los 30 sujetos inscritos al Comité de Impulso, para la defensa de los derechos campesinos en los municipios del Norte del Valle de Aburrá (Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa) en el periodo 2021-1 - 2021-2

4.2. Objetivos Específicos

Apoyar encuentros formativos de las organizaciones campesinas de los municipios del Norte del Valle de Aburrá.

Facilitar espacios de encuentro del comité de impulso de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá.

Aportar metodológicamente a la organización y a la participación de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá a través del fortalecimiento de su comité de impulso.

Propiciar la construcción de memorias de los espacios de encuentro del comité de impulso de la asamblea campesina del norte del valle de Aburrá.

5. Referente teórico y conceptual

5.1. Referente teórico.

La fundamentación teórica se establece dentro de la acción disciplinar como la posibilidad de soportar epistemológicamente la intervención, lo que permite articular la teoría y práctica para desenvolver acciones que estén fundamentadas y que respondan de manera efectiva a la realidad que se interviene. En este sentido, y respondiendo a la apuesta institucional de generar espacios críticos de diálogo y acción para la transformación social a partir de los mismos sujetos participantes, este proyecto estará enmarcado en el paradigma crítico-social, qué:

Se caracteriza no sólo por el hecho de indagar, obtener datos y comprender la realidad en la que se inserta, sino por provocar transformaciones sociales, en los contextos en los que se interviene. En este sentido, la ciencia crítica, según Rincón, Arnal y otros (1995:31) incorpora las prácticas y fines de ambas metodologías; empírico analítica y constructivista, y busca “recuperar el papel teórico para la teoría social y la práctica en general. (Melero, 2011, p.343)

El paradigma crítico, por tanto, se caracteriza por ser emancipador, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra inmerso y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar, lo que alude al eje de intervención desarrollado por la corporación y por el programa gestión social y ambiental del territorio, a través de los programas y estrategias que implementa en los territorios.

De ahí, la teoría que fundamenta la intervención es la ecología política, aludiendo también de manera precisa a las concepciones que se tienen desde la corporación, en cuanto que la mala gestión de los bienes comunes puede generar condiciones sociales de vulnerabilidad en las poblaciones campesinas, es así como la ecología política:

Busca criticar y caracterizar los fundamentos de la injusticia ambiental y la sobreexplotación de los recursos, su discusión parte de la idea de que el cambio ambiental está íntimamente relacionado con procesos sociales y políticos a diversas escalas, y que para entender mejor cualquier problema ambiental es necesario vincular su análisis con las relaciones sociales de producción y la distribución del poder. (Calderón, 2012)

La ecología política se establece como una corriente teórica que busca la transformación de la injusticia ambiental e identificando que esta injusticia está directamente vinculada a las condiciones sociales y políticas, procurando generar a través de la defensa de los bienes comunes, procesos de incidencia política, reconocimiento de los poderes de base, la relación de los sujetos con la naturaleza y la defensa de otros modos de existencia. Lo que permite identificar los referentes de la corporación para la acción y también orientar el proceso de intervención.

5.2. Referente conceptual.

Se plantean una serie de conceptos que permitirán el abordaje y el análisis de la realidad a intervenir, a partir de sus particularidades maneras de entender la realidad, que aluden a las perspectivas que desarrolla el campo de práctica.

5.2.1. Campesino/Campesina

Este concepto puede ser abordado a partir de los diferentes ámbitos sociales y aludiendo a diferentes construcciones disciplinares teóricas, desde el estudio de las poblaciones antropológica e históricamente y en un ámbito socio-territorial se define al campesino como,

El campesino es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a éstas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participa en el mercado a nivel local, regional y nacional”. (Instituto Colombiano de antropología e historia, 2017).

Esta definición, plantea varios asuntos a tener en cuenta dentro del contexto de la práctica, primero que las condiciones del territorio se han transformado a territorios de carácter mixto, donde se reconocen como rural-urbanos, de manera que situar al campesino en una cabecera municipal puede ya no referirse de manera exacta a un sujeto con identidad campesina, ya que la ubicación geográfica y los espacios rurales han mutado gracias a los procesos de densificación acelerados. Por otro lado, la tenencia de la tierra es una de las principales problemáticas que afectan a las poblaciones campesinas, desprovistas del acceso a la tierra, las concesiones para la producción y el autoconsumo también se ven en constante transformación, así como por los sistemas económicos que se instalan cada vez más en los territorios rurales.

A partir de lo anterior, el concepto de campesino/campesina es definido para su abordaje desde la declaración de los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales en su artículo 1.

Toda persona que se dediquen o pretendan dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ello recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar y a otras formas no monetarias de organización del trabajo, y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra. (Naciones Unidas, 2018)

En consecuencia con esta definición construida a nivel internacional, que busca responder a las condiciones y a la caracterización de los sujetos campesinos y las diferentes poblaciones dentro de un marco de referencia para su reconocimiento en los diferentes estados- nación, la corporación toma esta construcción como una guía flexible, pues la construcción de este es constante dentro de su ejercicio de acompañamiento a las diferentes poblaciones campesinas y su incidencia en los territorios.

5.2.2. Territorio

El territorio es un concepto que puede poseer dentro de su construcción diferentes aristas que se refieren dentro de las diferentes disciplinas sociales y que a partir de cada una se puede realizar una caracterización específica y detallada de sus características y a lo que alude.

Desde la geografía:

El territorio designa, en primera instancia, un espacio geográfico calificado por una pertenencia jurídica, es decir, es un espacio político donde se ejerce la autoridad de un Estado (como el territorio colombiano) o de una entidad administrativa de menor escala (territorial municipal, departamental, o indígena. (George, 1994, como se citó en Herner, 2009),

Lo que implica su limitación a el plano jurídico, en donde el territorio se reconoce como una delimitación en la jurisdicción de un estado nación y a partir del cual se administran los recursos destinados para el mismo, así, el territorio se establece como una figura jurídica de delimitación espacial. Por otro lado, y enmarcado no solo en el reconocimiento de una espacialidad determinada, sino también las relaciones y dinámicas que allí se desenvuelven y construyen, El territorio se define por todas las relaciones sociales que tengan los individuos en el seno del enfoque territorial,

se entiende como el entorno en donde se ciernen las propuestas más recientes en el campo del desarrollo rural y que más allá de sus características económicas, ecológicas y geográficas, incorpora los aspectos sociales y culturales que otorgan singularidad y un significado simbólico, que va más allá de la simple extensión territorial. Si agregamos que la tierra tiene un significado simbólico, entonces podríamos afirmar que el territorio es factor importante en el fortalecimiento de nuestra identidad cultural. (Carenzo, 2007, como se citó en Bustos, 2012)

Así, la construcción constante de los territorios evidencia que teóricamente se trata de un concepto dinámico que puede referir múltiples condiciones, actores y dinámicas que le dan sentido y permiten su abordaje y análisis en contextos en constante transformación, así como su carga simbólica que alude a el tejido social que se establece dentro de su configuración.

5.2.3. Participación

Por consiguiente, este concepto de participación que deviene del reconocimiento de las dinámicas que se desenvuelven alrededor y al interior de un espacio específico, se establece como una acción destinada a la constante transformación de esas condiciones y de las diferentes relaciones que se dan a partir de los diferentes actores y poblaciones, por ello desde una perspectiva política, dentro de un sistema democrático, “participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse”.(Robirosa, 1990, como se citó en Barrientos, 2005).

De ahí, que la participación se establece como una serie de responsabilidades y posibilidades de cambio de carácter colectivo, pasando por la individualidad, desde la construcción de la perspectiva de realidad y la identificación de esos compromisos establecidos dentro de la democracia. Pero la participación no se cierra a los espacios de incidencia política, sino que también se enmarca en la posibilidad de reconocer los poderes de base y la influencia de los mismos en la configuración y planeación de los territorios y por ende en el tejido social. Por ende, la participación,

Implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias, tales como la necesidad de participar en las decisiones que afectan la vida cotidiana. La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población. (Werthein y Argumedo, 1984, como se citó en Barrientos, 2005).

5.2.4. Sujeto Político

Otro de los conceptos que son necesarios para los procesos de transformación de la realidad y la defensa de los derechos, es el sujeto político, que se identifica como “aquel agente o actor susceptible o capaz no sólo de intervenir en el plano de lo político, sino también apto para gastarlo” (Velázquez, 2015).

Que implica no sólo la pertenencia a un sistema político democrático, sino el conocimiento de las relaciones de poder y los procesos de decisión que se establecen dentro de los territorios, para la definición de la planeación del mismo y la destinación de diferentes estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. De manera que los sujetos políticos no solo hacen parte, sino que tiene pleno conocimiento de las dinámicas que se desenvuelven para la toma de decisiones que procuren el bienestar del carácter colectivo. Así,

El sujeto es la existencia de las prácticas políticas, al igual indica la consideración de los sujetos como agentes aptos para gobernarse a sí mismos, mediante el despliegue de sus capacidades, saberes y formas de relacionamiento, a partir del reconocimiento y la reflexión sobre su condición histórica. (Cubides, 1992, Pág.64, como se citó en Montañez, 2016).

Es así, que los sujetos políticos son gestores de sus propias condiciones al reconocerse como actores de la realidad y de la vida en comunidad, que lleva consigo los espacios de construcción política y de administración de los diferentes ámbitos sociales.

5.2.5. Organización social

Las organizaciones están constituidas por grupos de individuos que parten de objetivos en común para reunirse en torno a la construcción de acciones para el alcance de esos objetivos que pueden aludir al carácter colectivo o individual, la transformación de los micro o macro contextos en los que desenvuelven sus dinámicas sociales, “La organización social se constituye, entonces,

en una red de relaciones de interdependencia entre sus componentes que cumplen funciones diferentes, lo que se denomina Patrón Sinérgico”(Román, 2011).

De ello, también se identifica que la organización social también es la adquisición de una serie de responsabilidades, una división de trabajo, que se define a partir de las potencialidades propias de los sujetos que hacen parte, de modo que se establecen una serie de acciones a desarrollar por hacer parte activa de los procesos sociales de organización, es por ello que, “Los contratos entre las partes de la organización son el instrumento por medio del cual se definen y delimitan las relaciones de interdependencia que se desarrollan entre ellas como resultado de la división del trabajo”. (Román, 2011). Lo que permite que se establezcan relaciones ligadas a las acciones emprendidas de manera lineal y el efectivo desenvolvimiento de los procesos de transformación y por ende la identificación y seguimiento de los mismos.

5.2.6. Incidencia Política

Por último, la incidencia política se puede establecer como el punto de llegada para el desarrollo de los anteriores conceptos como conjunto y proceso, por ello se identifica como parte fundamental para el análisis e intervención de la realidad y los sujetos de la práctica. Por ende, en principio:

Incidenca política es el término en el que se engloba cualquier acción destinada a influir en actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones públicas, privadas y particulares con el objetivo de conseguir una transformación social: cambiar lo que es por lo que debería ser, considerando esto último como una mejora ya sea en relación al interés general o a un interés particular. Collado, 2015.

Que responde a la generalidad no especificada en un contexto y territorio, que se reconoce como las acciones emprendidas para la transformación social y cómo la concepción de transformación alude a la posibilidad de generar el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones. Pero la incidencia política no se cierra a la generación de acciones, perspectivas,

comportamientos para la influencia en los diferentes sectores sociales desde los espacios de decisión política, sino que posibilita la identificación de los diferentes poderes que yacen en los actores sociales diversos y cómo estos influyen en las estrategias propuestas por la gobernabilidad y administración del estado-nación. Así:

Se llama al hecho de que la sociedad civil organizada hace sentir su poder, influyendo en las políticas públicas o programas de gobierno, mediante actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo particular o para la sociedad en general. (Díaz, 2005)

6. Metodología

El presente proyecto de intervención pretende fortalecer en términos organizativos y participativos la Asamblea del Norte del Valle de Aburrá a través de su comité de impulso, el cual se establece como una estrategia propuesta por el programa gestión social y ambiental de territorio para el agenciamiento de las discusiones y construcciones generadas en la Asamblea, así como para la generación y la apropiación de la figura de asamblea como un eje de participación en los micro y macro contextos y para adelantar procesos territoriales que aporten a la transformación de las diferentes condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las poblaciones campesinas del Norte del Valle de Aburrá.

Para ello, se fundamenta metodológicamente en el método integrado que posibilita la intervención directa e indirecta, partiendo de un grupo específico para la construcción de alternativas de defensa del territorio, así como la reclamación de la implementación efectiva de las diferentes propuestas en curso, que aporta a los demás actores involucrados en la Asamblea y al conjunto de poblaciones que habitan los territorios y que hacen parte del tejido social. Así, el método integrado, intenta vencer la dicotomía de la teoría y la práctica del Trabajo Social, en la cual los temas de cambio de los usuarios de los servicios están separados de la necesidad de llevar a cabo el cambio institucional y social. Los usuarios se ven de esta forma colocados en un ecosistema, un contexto histórico y un sistema socio-político específico. Así, la intervención no se enfoca exclusivamente en los elementos cognitivos, emocionales y del comportamiento, sino que considera la influencia determinante de un ambiente más amplio, lo mismo que una evaluación e intervención profesional más acertada.

Para lograr los objetivos que se propone dentro de su especificidad metodológica para la intervención, el método integrado posee 5 momentos; *Inmersión*, que se refiere a la inserción en el campo de práctica, contextualización y a la identificación de las diferentes dinámicas, institucionales, comunitarias, grupales... así como el alcance del campo de acción; *Diagnóstico*, en el que se identifica el objeto de intervención que se prioriza de las diferentes problemáticas reconocidas, a través de diferentes estrategias y en la relación y comunicación con los sujetos a

intervenir y los profesionales institucionales, sus potencialidades, dificultades y recursos; *Planificación*, en donde se generan las apuestas metodológicas para la intervención, la dimensión técnico instrumental y se construye el cronograma de actividades, con fechas, horarios y recursos necesarios para cada espacios propuesto; *Ejecución*, en este momento se lleva a cabo la planeación de la intervención, se desarrollan los espacios, técnicas y herramientas propuestas para el alcance del objetivo propuesto dentro de la intervención social; *Seguimiento y evaluación*, que se establece como un momento que transversaliza la intervención, ya que hace al método flexible y propenso al cambio y al mejoramiento de las diferentes propuestas.

La propuesta técnico-instrumental está basada en la posibilidad de ejecución dentro de la agenda propuesta por el Programa de Gestión Social y Ambiental del Territorio y aludiendo de igual manera, a su campo de acción y alcance de la intervención que realiza, así, el taller se instala como un espacio para la generación de reconocimiento, diálogo y construcción a partir del acompañamiento de los profesionales que hacen parte del programa y que tienen dentro de sus tareas las dinámicas territoriales del norte del valle de Aburrá, para estos espacios de taller se proponen herramientas como el diseño metodológico, relatoría de memoria, guía de asistencia e instrumento de evaluación. Por otro lado, se propone dinamizar estos espacios de encuentro y reconocimiento con un recorrido territorial en uno de los territorios que hacen parte del Norte del Valle de Aburrá; para ello, se proponen herramientas como el diseño metodológico, guía de asistencia e instrumento de evaluación.

6.1 Tipos y modelos de intervención.

Aludiendo a lo anterior, el tipo de intervención que se llevará a cabo será la *social participativa*, esta busca generar una acción en donde la participación de la comunidad será la base en la construcción de las maneras en que la realidad será analizada y transformada a través de una serie de acciones direccionadas por los mismos miembros de esta, en esta dirección, este tipo de intervención “resalta la inserción de las personas "intervenidas" en la solución de sus propios problemas, a través de la movilización organizada y consciente hacia la transformación de sus condiciones de vida y de relaciones de poder presentes en las estructuras sociales” (Borda, s.f, como se citó en Diana Vivares 2016).

Por otro lado, los modelos de intervención desde que se fundamenta la metodología para la intervención son los *Socioeducativos-Promocionales-Comunitarios*, enmarcados en las estrategias adelantadas por el programa Gestión Social y Ambiental del Territorio, permitiendo así articular la propuesta de intervención al campo de acción y al alcance de sus estrategias, así este tipo de intervención,

Consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida. (Molina, s.f).

Lo que permite también instaurar procesos que respondan a las necesidades de los territorios, puesto que la permanencia en estos radica en la gestión de los diferentes recursos y potencialidades, a partir de las poblaciones que los habitan, para la defensa de las dinámicas sociales construidas en ellos, así como el reconocimiento de las situaciones problema que se desarrollan en los diferentes ámbitos.

7. Evaluación de la práctica académica

Posterior a la contextualización y generación de la ruta para el desarrollo de la práctica académica y la intervención en el campo, se genera el análisis de los resultados que arrojó el proceso de intervención, así como la discusión de las condiciones en las cuales se desarrolló la misma.

7.1 Acompañamiento en el proceso de práctica

7.1.1 Asesorías Académicas

El inicio de la práctica profesional se dio en un contexto de lucha, un paro de las actividades cotidianas, un estallido social que se dio a partir de las condiciones de violencia que se presentaban desde meses atrás, articulados a las condiciones de injusticia que atraviesa el país desde hace ya más de 50 años. Diferentes sectores sociales del país salieron a las calles a gritar, cantar y pregonar la inconformidad de un pueblo cansado del abuso de la fuerza pública y un gobierno que criminaliza la lucha social y la pobreza.

Esto implicó que las asesorías se detuvieran, teniendo en cuenta las implicaciones políticas que ese contexto llevaba consigo. A pesar de esto las asesorías académicas se dieron de manera ocasional, teniendo en cuenta que las actividades y el desarrollo de la práctica continuó en la institución, esto, requirió que las asesorías se realizarán de manera imprecisa y sin obedecer a los requerimientos y tiempos de la práctica, pero si hubo la necesidad de encontrarse para aclarar dudas, inquietudes e inconvenientes que se presentaron en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el accionar de la institución.

Posterior a la suspensión del paro y a la “normalización” de las condiciones cotidianas de desarrollo de las actividades, se retomaron las asesorías semanales, necesarias para realizar un seguimiento que obedece a las necesidades en los diferentes ámbitos respecto a las situaciones que se iban presentando, lo anterior, teniendo en cuenta las diferentes condiciones en la que se

desenvolvió la práctica (emergencia sanitaria, retomar las relaciones interpersonales, retomar las prácticas políticas y sociales), lo cual generó muchas incertidumbres a nivel general.

Dado que los objetivos de las asesorías en el desarrollo de las practica académica, en los dos niveles cursados, son, en el primero, acompañar la práctica profesional II de los y las estudiantes, desde la fundamentación teórica, conceptual y metodológica del Trabajo Social de cara a su campo específico, generando espacios de diálogo que aporten al desarrollo de sus competencias desde el ser y el saber hacer y la comprensión y reflexión crítica permanente respecto a la relación teórica-práctica, y en el segundo, acompañar el proceso de práctica profesional III desde la ejecución del proyecto de proyecto de intervención formulado en el nivel anterior, generando reflexiones permanentes de la fundamentación teórica, conceptual, metodológica, ética y política de la intervención disciplinar para ampliar las comprensiones sobre la relación teoría – práctica, se reconoce el desarrollo de los objetivos encaminados a la evaluación integral del proceso.

Respecto a lo anterior, la asesoría Académica respondió de manera satisfactoria al proceso, al mejoramiento y retroalimentación del ejercicio profesional, entendido como la fundamentación teórica, conceptual, metodológica, ética y política, ya que se requirieron claridades en el desarrollo de las actividades y la agenda de la institución, así como de la construcción de los productos para la evaluación del procesos académico y práctico. En este sentido las dudas fueron aclaradas por parte de la asesora académica, quien cuenta con un bagaje amplio en cuanto a las formas en las que interviene la institución, lo cual permitió de manera precisa que el trabajo y el desenvolvimiento de la práctica fuera encaminada y direccionada a los objetivos y al rango de acción de la institución, posibilitando de igual manera el aprendizaje y la apertura a perspectivas diferenciales, necesarias para una intervención contextualizada y que respondiera a las necesidades de las diferentes poblaciones, y que esto procurara por el mejoramiento de las condiciones de vida a través de formas autónomas de acción colectiva e individual.

Por otro lado, las asesorías presentaron dificultades en cuanto a que los horarios en ocasiones coincidieron con otras actividades de tipo académico, lo que impedía que se realizaran

los encuentros y la posibilidad de generar otros espacios se complejizaba con las agendas que se plantean desde la institución y la universidad. Lo que influyó de manera negativa al avance en términos de productos académicos y la entrega de los mismos para el curso de la evaluación del proceso, retrasando el adelanto del mismo.

7.1.2. Acompañamiento institucional

El acompañamiento institucional se enmarcó dentro del trabajo del equipo de gestión social y ambiental del territorio, lo que permitió un apoyo y acompañamiento multidisciplinar, esto implicó el acercamiento a diferentes perspectivas que fueron nutriendo de manera constante el ejercicio de práctica académica.

A pesar de las agendas tan extensas del equipo, el acompañamiento por parte de la profesional de Trabajo Social se realizó teniendo en cuenta las diferentes actividades que se realizaron dentro de la práctica, los apoyos y el acompañamiento a los distintos procesos que se ejecutan por parte del programa, de manera que el accionar siempre estuvo enfocado en las bases teóricas y prácticas de la disciplina, lo que permitió desarrollar los procesos direccionados a los objetivos y el cumplimiento de las evaluaciones propuestas por el pensum profesional.

En este sentido, las dificultades que se presentaron en el proceso de práctica fueron dialogadas y atendidas de manera que se configuraran espacios de aprendizaje, tanto profesional como interpersonal, lo que también permitió que se establecieran relaciones de confianza importantes para el reconocimiento del bagaje y del conocimiento en el área de intervención que realiza el equipo. En este sentido las dinámicas de acompañamiento institucional posibilitaron la apertura a unas formas y maneras de hacer y ver la realidad que se ajustan a la misma y que responden a las necesidades y a las transformaciones constantes del contexto y las situaciones cotidianas de resistencia.

7.1.3. Encuentros Interinstitucionales U. de A. e INSTITUCIÓN

Los encuentros interinstitucionales se realizaron respecto a las exigencias administrativas, uno, de las recomendaciones estipuladas en el seguimiento del proceso de práctica y dos, de realizar una evaluación conjunta del procesos, de abrir la perspectiva y la percepción del desarrollo de los productos y actividades realizadas en el marco de la práctica profesional, así como la posibilidad de articular las instituciones con el fin de generar reflexiones y recomendaciones para el desenvolvimiento de la intervención. Es así como estos encuentros se realizaron al inicio, durante y al finalizar el proceso, lo que de igual modo permitió reconocer el panorama en los diferentes ámbitos en los que se desarrollaban las actividades.

De igual manera, fueron vitales para proponer acuerdos comunes que permitieran que la práctica girará en torno a los recursos y posibilidades tanto de la institución como del practicante. Lo que en un contexto de incertidumbre posibilitó el progreso de la práctica sin ningún tipo de inconveniente y que los productos académicos también fuesen ajustados teniendo en cuenta las condiciones contextuales y de tiempo.

Así, los encuentros, aunque no se realizaron en gran cantidad, respondieron a las necesidades de evaluación y seguimiento del proceso, en cuanto las dificultades prácticas y teóricas fueron puestas en común acuerdo a partir del diálogo de las dos instituciones en alianza para el aporte a los diferentes procesos llevados a cabo.

7.2 La institución de práctica, sus recursos y relaciones

A lo largo de 34 años la Corporación Penca de Sábila como institución gestora de procesos sociales y espacios de participación ciudadana en las diferentes dimensiones que hacen parte de los territorios rurales (Dinámicas sociales, Prevención de las Violencias de Género, Participación política, Gestión de los bienes comunes, Gestión de las condiciones de vida digna⁹, se ha establecido en los territorios y en las agendas públicas y ciudadanas como un actor que le aporta a la construcción de otras maneras de estar y ser en el mundo, así como a la visibilización de los territorios rurales como no sólo espacios, sino como un conjunto de relaciones que se

desarrollan a través de sus habitantes, que poseen una identidad propia, unas maneras de estar en el mundo y de habitar los territorios. Es a partir de ello que la corporación ha edificado su reconocimiento, lo cual permite que se posicionen unas maneras de comprender la intervención, así como de emprender acciones direccionadas a transformar las condiciones de vida de esos territorios, sus habitantes y su diversidad territorial.

Medellín como una ciudad central, reconocida como un territorio donde germina la innovación y los avances no solo a nivel material, sino también en materia de relaciones y cultura. Pero también una ciudad contradictoria, al desposeer a un 70% de su población de condiciones dignas de existencia, al desposeer a los territorios de un trato y una gestión que obedezca a sus características y en pro de la conservación de los bienes comunes, su cultura, identidad y la vida que los habita. A partir de ello, posicionar y visibilizar a esa parte del territorio que ha sido olvidada, apartada y desconocida, es una labor que requiere de cierta tenacidad en las acciones, intervenciones y planeaciones, lo que deja por entendido que la institución no solo se alimenta de una idea de lucha y resistencia, sino también de una experiencia que atraviesa los cuerpos, los sujetos, sujetas y territorios y que desde allí se construyen las capacidades profesionales, materiales, teóricas y prácticas que permean su intervención.

El tejido que se ha construido a lo largo de sus años de acción, se ha consolidado su permanencia e incidencia en los territorios y en los procesos que desarrolla, de esta manera se puede identificar el interés que ha posibilitado en los y las sujetas de un cambio no solo de paradigma, sino también de unas condiciones materiales de existencia, participación y desarrollo de las actividades cotidianas. En este sentido, la institución ha labrado un reconocimiento y un afianzamiento en forma de confianza por parte de las comunidades y poblaciones campesinas, que han identificado en sus procesos maneras de reflexionar y observar las limitaciones políticas, económicas, sociales y culturales de las que son víctimas directas, en un territorio que reconoce su espacio urbano como el receptor de unas acotadas condiciones para el “avance” y desarrollo de la sociedad del área metropolitana, eso sin dejar de lado los municipios y corregimientos que son parte activa de las distintas dimensiones que construyen y dan forma a los territorios como un conjunto, como un espacio abordado por actores gubernamentales y ciudadanos y que la

corporación se ha establecido como un actor puente, un articulador de estos dos poderes en constante disputa.

Por otra parte, la conformación de los equipos se genera de manera multidisciplinar, aludiendo a la necesidad de tener incidencia en los diferentes ámbitos que componen las realidades sociales que se interviene, así como los objetivos y líneas de acción definidos para y por cada programa. Esto permite que los y las profesionales de cada equipo amplíen sus perspectivas de trabajo, así como las propuestas que se plantean enmarcadas en objetivos puntuales, y que se nutren constantemente de las reflexiones y herramientas que ofrece cada disciplina, construyendo de esta forma un trabajo integral y que responda de manera real y práctica al agenciamiento de las condiciones y maneras de existencia. Lo que también es alimentado por la corporación a través de sus estrategias de formación constante, en donde se tiene en cuenta a cada una de las personas que hacen parte de ella, como lo son las Jornadas de Género, el Cine, Foros Locales, Nacionales e Internacionales., Visitas a experiencias, Participación en Festivales.

Es en estos espacios donde toman forma las inquietudes, expectativas y seguridades que hacen parte de la labor que desempeña cada sujeto y sujeta, es mediante el diálogo y la conversación que la corporación mejora, deconstruye y afianza perspectivas que aportan a los procesos y a las acciones concretas desenvueltas por los equipos y la corporación como un todo, como un actor que le apuesta a la transformación de las condiciones actuales de reconocimiento de los territorios y comunidades rurales. Cabe resaltar que los profesionales son definidos para que aporten a acciones y labores específicas, pero siempre aludiendo a la posibilidad de ampliar la perspectiva y el alcance de la intervención que realicen en las comunidades, de ahí que estos no solo respondan por los objetivos disciplinares, sino también en la autoformación y aprendizaje de las perspectivas teóricas y prácticas para el desenvolvimiento integral de su labor.

En el ámbito de las relaciones, la corporación en el desarrollo de su acción ha tenido incidencia en diferentes territorios, lo cual ha procurado su reconocimiento en el nivel local, regional, nacional e internacional, estableciendo relaciones con grupos ambientalistas y feministas, así como con organizaciones de base campesinas y ambientales, lo que posibilita su

desarrollo en estas temáticas específicas para el cumplimiento de los objetivos propuestos como corporación y grupo de trabajo. A partir de este relacionamiento con diferentes organizaciones, como la red nacional de acueductos comunitarios, el movimiento político feminista Estamos Listas, la organización nacional por la soberanía alimentaria, entre otros, se han generado estrategias, articulaciones y proyectos encaminados a la transformación de las condiciones de los territorios rurales y las comunidades campesinas.

Por último, es importante hacer hincapié en los recursos materiales y económicos con los que cuenta la corporación para el desarrollo de su intervención y construcción de los procesos en los territorios en los cuales tiene incidencia. A partir de las maneras en que la corporación sostiene su actuación en los territorios, que responde a la cooperación internacional que se establece a través de la formulación, presentación e implementación de proyectos sociales destinados a la ruralidad y la población campesina, se desarrollan alianzas con el Gobierno Vaco, y también a través de la prestación de servicios de asesoría. Estas condiciones de financiación, permiten a la corporación desarrollar procesos y actividades obedeciendo a las necesidades para el encuentro de los sujetos de la intervención, lo cual está referido a la posibilidad de reconocer costos de transporte y alimentación para cada espacio agendado dentro de los diferentes procesos, esto teniendo en cuenta que la accesibilidad a estos recursos es necesaria para la permanencia de la participación y asistencia tanto de las organizaciones campesinas, como de los y las sujetas hacia donde esta direccionada la intervención y el acompañamiento.

En este sentido se reconoce la acción contextualizada, ya que se identifican las condiciones socioeconómicas de la población en la cual centra la acción la corporación y que a partir del reconocimiento de las mismas se definen parámetros financieros para que la implementación de los proyectos responda de manera efectiva a las necesidades de organización y participación de las organizaciones como conjunto y a los y las participantes de las mismas. Por otro lado, el desarrollo de los encuentros también es previamente considerado en cuanto a los materiales necesarios para el avance en las metodologías propuestas, así como de las estrategias de formación que se realizan en cada uno de los procesos. Para lo cual, la corporación destina recursos para la adquisición de los medios, herramientas y material para el desenvolvimiento de los espacios de encuentro y actividades definidas direccionadas al avance de los procesos.

Es allí donde se puede evidenciar que los recursos de la corporación responden de manera efectiva a las necesidades de los procesos y la intervención en los territorios y con las poblaciones definidas. Lo cual permite que las metodologías se realicen de manera dinámica, contextualizada y acudiendo a distintos medios en su desarrollo a partir de la posibilidad del acceso a los mismos.

7.3 Principales resultados con base en los objetivos, aportes y dificultades.

El proceso de intervención enmarcado en la práctica profesional de Trabajo Social desarrollado en la corporación Penca de Sábila arrojó asuntos a analizar dentro de las dinámicas de organización y participación comunitarias, esto expuesto en términos cualitativos y cuantitativos para el análisis integral de los resultados tras la implementación de las metodologías y el proceso total propuesto en la práctica académica. En este sentido se da cuenta del proceso desarrollado enmarcado en el objetivo de *fortalecer en términos organizativos y participativos la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá por medio de su Comité de Impulso, mediante 3 espacios de encuentro con los 30 sujetos inscritos al Comité de Impulso, para la defensa de los derechos campesinos en los municipios del Norte del Valle de Aburrá (Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa) en el periodo 2021-1 - 2021-2*, para lo cual se definen 4 objetivos específicos, los cuales guiarán los resultados del procesos en su totalidad.

7.3.1 Apoyo a los encuentros de las organizaciones campesinas de los municipios del Norte del Valle de Aburrá

En el desarrollo concreto de este objetivo se identificó que no pudo darse de manera ampliada para cumplir el objetivo, ya que hubo cuestiones de tiempo y cruces con otros espacios que implican el acompañamiento y seguimiento por parte del practicante de Trabajo Social. De estos espacios solo se apoyó 1, el cual también estaba enmarcado en un proceso que había iniciado con anterioridad y que en su avance metodológico y conceptual se encontraba en un punto en el que vincularse se convirtió en una tarea compleja en cuanto se desconocía qué bagaje se había trabajado con anterioridad. Aun así, el desarrollo de la estrategia obedeció a la necesidad

de generar espacios de formación, concientización e identificación de las herramientas necesarias para la autonomía y el reconocimiento de las problemáticas que afectan los territorios y las comunidades.

En términos cuantitativos, el único encuentro apoyado contó con una asistencia de 13 personas; 4 Hombres y 9 Mujeres, lo cual deja identificar que hay un grupo estructurado, definido por la junta de acción comunal como organización que soporta una participación sustentada en una esperanza política local, que posibilita el interés en espacios de formación para la incidencia en primera instancia del micro contexto.

Así mismo, en esta estrategia se pudo evidenciar el arraigo que aún existen a la identidad, a la cultura y a los espacios en los que se construyen relaciones sociales, esto permitió que tanto la temática como la metodología respondiera al camino avanzado y a la importancia de identificar, las posibilidades hechas acción y ley, de transformar las problemáticas y condiciones de desigualdad que padecen día a día. Por otro lado, el grupo consolidado parece responder, a partir de la experiencia organizativa como junta de acción comunal, al llamado de recuperación de los procesos sociales, de la apertura a la participación política desde sus lugares como habitantes del territorio, teniendo en cuenta también las dificultades y el ambiente de tensión que se percibe a partir de relaciones y situaciones que se presentaron entre vecinas y compañeras de activismo.

A partir de esto podemos afirmar que los conceptos propuestos para el análisis de la intervención, tales como, sujeto político, ya que reconocen la importancia de convertirse en gestores de sus propias condiciones acudiendo a la responsabilidad estatal, a través de canales de participación y exigibilidad. campesino/campesina y organización social, responden de manera específica a las dinámicas del encuentro, ya que se hace evidente el reconocimiento en primera instancia de unas problemáticas sociales diferenciales, como la falta de acceso a agua potable, la privatización de los acueductos, la falta de transporte para el territorio en específico, lo cual se ve reflejado en el alto costo del mismo, la no intervención física de los espacios de reunión y al abandono estatal a sus condiciones socioespaciales, económicas y culturales. Así como un nivel de organización partiendo de la experiencia organizativa de la junta de acción comunal, la cual

también deja visto las problemáticas que se presentan en cuanto al relacionamiento, como proceso participativo y de incidencia política, a nivel interno e interinstitucional.

Metodológicamente el espacio estuvo direccionado por actividades que permitieran construir aportes para la discusión a través de diferentes medios, como el escrito y el visual. Esto permitió que los asistentes se expresaran de forma tanto individual como colectiva y aludiendo a las herramientas con que cuentan, para una posterior puesta en dialogo de sus posturas, direccionado este dialogo a la apertura de las perspectivas y al aporte en términos participativos y organizativos, ya que las actividades requirieron del uso de la palabra y de la socialización de las posturas, en los diferentes niveles previamente nombrados.

Por último, este espacio de encuentro generó interés en otros procesos que desarrolla la corporación, lo que terminó por materializarse en la asistencia y participación en otros escenarios de encuentro regional, como lo es el comité de impulso de la asamblea campesina del Norte del Valle de Aburrá. Es de recalcar el conocimiento previo que se hacía presente en el espacio, su disposición a conversarlo con nuevas ideas y conocimientos, esto posibilita que el dialogo y el aprendizaje esté direccionado a sus condiciones actuales de existencia y relacionamiento con el territorio y la comunidad, de manera que les son útiles no solo en las prácticas cotidianas, sino también en el dialogo que se incrementa dentro de diferentes relaciones, sean institucionales, intrapersonales y comunitarias.

7.3.2 Facilitación de espacios de encuentro del comité de impulso de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá

Se realizó de manera satisfactoria, en cuanto se logró realizar la gestión de 5 estrategias para el encuentro del proceso, aludiendo a la capacidad instalada de la corporación en términos de alianzas y reconocimiento de su labor y la incidencia que ha tenido y tiene en los territorios, así como la credibilidad que ostenta con muchas entidades que hacen parte de los territorios. De esto, también surgieron nuevas alianzas, posibilitando el acercamiento a nuevas experiencias espaciales y relacionales de las instituciones, entidades y organizaciones que están y trabajan en pro de los mismos objetivos de la corporación.

De modo que los espacios para los encuentros del comité y para el desarrollo de las estrategias propuestas para el diálogo y la apertura y definición del proceso, se lograron gestionar de manera efectiva y construir alianzas, entre las organizaciones campesinas y algunas de las instituciones públicas de la zona norte del Valle de Aburra, como el parque innova en Girardota, la UVA de aguas claras de Bello, entre otras, que posibilitaran futuros encuentros y estrategias a realizar en sus instalaciones, tales como foros, conversatorios, recorridos territoriales, diplomados, mesas interinstitucionales y demás instrumentos de participación y exigencia ciudadana. Esto refleja los aportes en términos organizativos y participativos, ya que no se limita el espacio a encuentros teóricos, sino que se proponen acciones concretas de incidencia política y de un nivel de organización social regional, en búsqueda de la transformación de las condiciones de los territorios y las comunidades campesinas. Otra de las cosas que aportó fue al reconocimiento por parte de las organizaciones que hacen parte del proceso, de los territorios de la zona norte, sus configuraciones y posibilidades, teniendo en cuenta las dificultades de desplazamiento de los y las sujetas de las experiencias organizativas, lo que también lleva consigo el costo del transporte.

Se presentaron dificultades en cuanto, las instituciones adquieren una agenda de actividades tanto propia como externa dentro de sus instalaciones, por lo cual las agendas en ocasiones no coincidieron con la disponibilidad de los espacios, lo que requirió solicitar este préstamo a otras instituciones y se presentaban contratiempos en este sentido. Por otro lado, en el municipio de Copacabana no se generó un reconocimiento socio-espacial del territorio, ya que no se realizaron allí estrategias de encuentro por no contar con espacios aptos y relaciones establecidas con instituciones locales que puedan ofrecer sus instalaciones para el desarrollo de estas. De ahí que la asistencia incluso de organizaciones campesinas de dicho municipio fuera baja y no se pudo identificar un panorama amplio, en cuanto a temáticas, de la situación contextual del municipio bajo la experiencia y mirada de las organizaciones de base, lo que evidencia que la organización social se mantiene en un nivel local y no se amplía de manera generalizada a la zona norte, así como en términos de participación no obedece a la posibilidad de tejer formar de manera colectiva y diferenciada, teniendo en cuenta las dinámicas como región.

7.3.3 Aporte metodológico a la organización y a la participación de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá a través del fortalecimiento de su comité de impulso

Se identificó el aporte a la organización y participación campesina, en el desenvolvimiento de las organizaciones campesinas dentro de los encuentros, puesto que participaban de las actividades de manera activa, se tomaban la palabra para aportar mediante inquietudes, afirmaciones y experiencias que se compartían en el desarrollo de las estrategias. De esta manera se evidencia el avance del interés de participar de los procesos para el fortalecimiento de la asamblea campesina del norte del valle de Aburrá, en cuanto las metodologías de los encuentros aportan a la seguridad de las organizaciones, a saber que sus propuestas, discursos e inseguridades son tenidas en cuenta, lo que se puede ver reflejado en la asistencia y la consolidación de un grupo medianamente estable, ya que hay que referir también la fluctuación en la asistencia, que si bien la asistencia cuenta con un buen porcentaje, no obedece a un grupo estable, sino que, varía conforme se define la agenda para el desarrollo del proceso, teniendo en cuenta los demás procesos y acciones que llevan a cabo las organizaciones campesinas y los y las sujetas.

Respecto a este objetivo, se realizaron 5 estrategias para el encuentro del Comité de impulso; el primero conto con la asistencia de 12 personas, 5 Hombres y 7 Mujeres; el segundo con una asistencia de 13 personas, 5 hombres y 8 mujeres; para el tercero se contó con una participación de 13 personas, 3 hombres y 10 mujeres; el cuarto encuentro con una asistencia de 36 personas, teniendo en cuenta que se desarrolló la estrategia de foro en territorialidad y ordenamiento, con una participación de 23 mujeres y 14 hombres, por último, el quinto encuentro conto con una asistencia de 16 personas, 8 hombres y 8 mujeres. Esto permite visualizar que la asistencia se da mayormente por mujeres interesadas en ampliar su participación a estos espacios de reunión y dialogo en primera instancia y a la formación propuesta por el mismo grupo que hace parte del proceso, lo que deja evidenciar el acercamiento a otros procesos organizativos no solo desarrollados por la corporación, sino también procesos de base construidos en los distintos municipios de la zona norte del valle de aburra. Respecto a lo cual se pueden reconocer 14

organizaciones campesinas que aportan a la consolidación del comité desde diversas perspectivas, temáticas y experiencias participativas.

En el primer encuentro, se realizó una metodología enfocada en la apertura del proceso, la cual giró en torno a 3 asuntos específicos. El primero con la definición y apertura a el proceso de comité, que es un comité de impulso, como se ha desarrollado desde la corporación, para que el comité y la socialización de la experiencia del comité de Medellín por parte de una integrante del mismo; el segundo con el reconocimiento de los territorios, sus problemáticas y procesos adelantados en el nivel local; el tercero, las proyecciones definidas como intereses y necesidades que pueden hacer parte del desarrollo del comité como proceso para el fortalecimiento de la asamblea campesina del norte del valle de aburra. Respecto a esto, la metodología permitió el reconocimiento de las organizaciones campesinas de los municipios que conforman la zona norte, así como de las acciones y experiencias desarrolladas de manera diferencial, pero también identificando puntos de encuentro en el adelanto de la participación e incidencia política, como posibilidad de que la sociedad civil organizada hace sentir su poder, influyendo en las políticas públicas o programas de gobierno, mediante actividades dirigidas a establecer en la agenda pública los temas de ruralidad y comunidades campesinas.

Así como de las expectativas del proceso, como la formación en ordenamiento territorial, lo cual es identificado como un conocimiento necesario para el fortalecimiento de la incidencia política como zona norte y dentro de los municipios que la componen. Aludiendo de manera específica al contexto territorial rural que habitan, en el cual se desarrollan dinámicas de ordenamiento diferenciales, en donde los derechos comunitarios son desconocidos y vulnerados desde todos los ámbitos, estableciendo unas condiciones de injusticia social.

Para la segunda estrategia de encuentro la metodología se enfocó en la identificación de los procesos y acciones que se adelantan respecto a las organizaciones campesinas que hacen parte del comité, de ahí se posibilitó la socialización de las acciones realizadas y agendas por cada organización con el fin de articular el proceso de comité a esas acciones territoriales por municipios, que permitiera el fortalecimiento de los mismos con el objetivo de incidir en las posturas políticas y administrativas de los municipios a través de acciones concretas de

organización y participación comunitaria. En este encuentro se pudieron visualizar dificultades en la concertación de la actividad, esto puede deberse a dos asuntos: el primero, que la metodología no haya sido lo suficientemente clara para su desarrollo, lo que implica no solo el trabajo de planeación de la misma, sino de las indicaciones que se dieron en el encuentro, y el segundo, la identificación de una etapa de apertura y aprendizaje de algunas de las organizaciones campesinas en concreto, a los temas, dinámicas, perspectivas, maneras de desenvolverse y discursos en las experiencias de participación y espacios de encuentro colectivos.

La tercera estrategia de encuentro estuvo direccionado hacia una estrategia de formación, ya que era una de las necesidades expresadas en los encuentros pasados por los y las sujetas de las organizaciones campesinas, esto, teniendo en cuenta los temas que expresaban eran necesarios para el fortalecimiento de la organización, la participación y la incidencia política, y también el hecho de que las metodologías no se construían de manera previa en el largo plazo, sino que se iban definiendo en el desarrollo del proceso y los diálogos entablados en cada encuentro. Por ello, se construyó una metodología para reconocer el proceso de definición y planteamiento del ordenamiento territorial, guiado por las preguntas: ¿Qué es?, ¿Para qué sirve?, ¿Cuáles son sus etapas? ¿Cuál es su proceso participativo? ¿De qué manera se tiene en cuenta a las comunidades en este proceso participativo?, ¿Cuáles son los usos del suelo?, ¿Y cuál es su marco normativo? Esta metodología permitió la apertura a conocimientos y formas de incidencia precisos para la exigibilidad de los derechos campesinos y ciudadanos en los territorios.

Por otro lado, el dialogo se estableció de manera consultiva y propositiva, propiciando un espacio dinámico, de dialogo de saberes y direccionado a las necesidades teóricas que se planteaban dentro de la estrategia de formación. Así, la metodología respondió al intercambio de conocimientos por parte de los participantes y asistentes y no a un espacio tradicional de enseñanza vertical, lo que permite construir confianza y seguridades discursivas y prácticas en las organizaciones y en los y las sujetas campesinas.

Para la cuarta estrategia de encuentro también se desarrolló una estrategia colectiva de formación comunitaria, nombrada como foro, que llevo por nombre territorialidad y ordenamiento, direccionado a la identificación a profundidad del proceso de ordenamiento

territorial y las condiciones que define este mismo en los municipios de la zona norte del valle de aburra. Este encéntró se desarrolló de igual manera a partir de una metodología participativa, la cual expertas en el tema socializaban los conocimientos y experiencias teóricas y prácticas sobre el ordenamiento, lo que a través de esa exposición se prestaba para el dialogo según las inquietudes o comentarios que se iban presentando. Esta metodología aporó al comité el reconocimiento de esos contenidos teóricos y técnicos y la puesta en conversación con los conocimientos prácticos que desarrollan en el cotidiano.

En la quinta y última estrategia de encuentro se realizó la evaluación del proceso en este primer semestre de avance. Para lo cual se desarrolló una metodología cercana para las experiencias de los y las sujetas participantes y asistentes, por ello se acudió a reconocer el proceso o ciclo de siembra, como una posibilidad de encontrar fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar, desde las actividades que se desarrollan en el mismo y que permiten, a través del seguimiento, reconocer las posibilidades para fortalecer el ciclo y mejorar la producción, en este caso, propiciar el fortalecimiento de las organizaciones, su articulación e incidencia política en los micro y macro contextos. Luego se realizó una actividad que dio cuenta de las proyecciones para el próximo año en cuanto a acciones y propuestas que pueden ser desarrolladas desde el proceso de comité, la cual consistió en escribir estas proyecciones en forma de titulares de noticieros, como acciones ya realizadas y reconocidas en los territorios por las comunidades.

Esto aporó al reconocimiento de los deseos y la credibilidad que se tiene en la potencia del proceso de comité y como desde esta articulación se puede fortalecer no solo las acciones territoriales, sino también la asamblea campesina del norte del valle de aburra, nutriéndola constantemente, activándola y ubicándola dentro de la agenda pública como un eje de la participación y organización comunitaria campesina.

De ahí que se identifique que existen dificultades para aportar organizativa y participativamente del proceso y la asamblea, en cuanto no se han podido establecer estos espacios, y el proceso en su conjunto, como una descarga de agenda, como la posibilidad de articular las acciones, de apoyarse en las demás organizaciones, así como de fortalecerlas a través de un trabajo conjunto, lo que puede obedecer a la falta de reconocimiento entre las

organizaciones y también del establecimiento de relaciones de confianza. Por otro lado, y de manera general, se identifica la fluctuación de la asistencia de las organizaciones campesinas, lo cual dificulta realizar la recuperación integral de las propuestas desde las diferentes perspectivas y experiencias que confluyen en los espacios de encuentro del comité, lo que se reconoce como la imposibilidad de establecer un grupo concreto e insistente en el proceso, lo que implica una falta de participación, en cuanto esta requiere de un grado de compromiso con lo colectivo.

Así mismo, la organización social, se evidencia en la posibilidad de generar propuestas en el nivel colectivo para el avance de la transformación de la realidad, tales como estrategias de formación en instrumentos de planeación, lo que permite también incidir en la construcción y apropiación del territorio, donde se tejen relaciones de diferente índole y donde converge la identidad campesina, desde su auto reconocimiento y visibilización, hasta la participación como medio para la generación de cambios de tipo estructural, democrático, de planeación y gestión de las necesidades tanto humanas como ciudadanas. Lo que implica la apropiación de conocimiento teórico, discursivo y contextual para la incidencia política en espacios de priorización de problemáticas y de recursos para el desarrollo de proyectos sociales direccionados al mejoramiento de las condiciones de vida.

7.3.4 Construcción de memorias de los espacios de encuentro del comité de impulso de la asamblea campesina del norte del valle de Aburrá

La construcción de memorias se desarrolló con dificultades puesto que el objetivo se enmarca en la participación y apropiación de la memoria de cada encuentro por parte de los y las sujetas que hacen parte del proceso y que esto posibilitará el encuentro de una manera cercana con la recuperación del diálogo, las propuestas, ideas y acuerdos de cada uno de los encuentros. Puesto que finalmente las memorias fueron realizadas por el grupo que hace parte de la corporación y que organizó los encuentros en primera instancia, a pesar de esto, las memorias se realizaron, 5 en total, lo cual permite conocer los diálogos que se establecieron, la información generada y las propuestas que se socializaron en cada uno.

De allí también podemos evidenciar que no hay un grado de apropiación en las actividades que se proponen desde el proceso y que son necesarias para nutrir y fortalecer el proceso, en cuanto este está determinado por la corporación respecto a su organización, agendamiento y desarrollo metodológico. En este sentido se requieren estrategias que generen un grado de apropiación y la autonomía suficiente para que los y las mismas participantes generen los espacios de encuentro del proceso y no se cree la relación de dependencia con la corporación, que lo sientan suyo y lo necesiten para seguir caminando desde la resistencia, los acuerdos comunes, el diálogo y la necesidad de organizarse y participar para la transformación de las situaciones problemáticas.

De esto también podemos determinar el lugar y el desarrollo de los conceptos propuestos para el análisis, de ahí que se encuentre en un lugar de organización social, en el cual se tienen discursos y perspectivas apropiadas, las cuales se llevan a espacios de dialogo y conversación, para la construcción colectiva y organizada, pero aún no trasciende a la incidencia como espacios de autonomía política, lo que implica en principio generar las condiciones desde las capacidades individuales para la transformación de las condiciones colectivas en los diferentes ámbitos sociales, empezando por lo formativo.

7.4. Consideraciones acerca del papel y los retos del trabajo social en la institución.

Los aportes a la corporación por parte del Trabajo Social se identifican en dos sentidos. El primero tiene que ver directamente con los y las profesionales que hacen parte de los equipos de trabajo que la conforman. Allí, se encuentran apuestas metodológicas y teóricas, que hacen parte del bagaje de la disciplina desde su perspectiva transformadora, crítica y educativa, nutridas por una especificidad contextual que alude a las necesidades de la intervención teniendo en cuenta las condiciones que presentan en los territorios y en el trabajo con las comunidades.

Asimismo, es importante resaltar que las herramientas de trabajo comunitario aportan a la construcción de procesos y la manera en que se abordan, así como la posibilidad de relacionarse con los y las sujetas identificando cuestiones de importancia en el lenguaje, las propuestas metodológicas, el auto reconocimiento de las capacidades individuales la mirada crítica de las

condiciones y la conformación de prácticas organizativas conscientes y direccionadas al bien común, al establecimiento de unas condiciones de vida dignas a través de la participación activa y al fomento de la autonomía de las comunidades, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales dentro y fuera de los territorios por parte de los y las sujetas que los habitan.

En otro sentido, la articulación de la corporación con universidades posibilita que desde otro lugar de enunciación el Trabajo Social aporte a los procesos y a las acciones destinadas a la consecución de derechos, reivindicaciones y transformaciones de las diferentes realidades en las que incide la corporación, desde un lugar especializado teórica y práctico, lo que implica de igual forma aportes específicos y directos a procesos determinados y propuestas destinadas al fortalecimiento de la intervención en los diferentes ámbitos. Es por ello que el trabajo social dentro de la institución cobra una relevancia vital, al integrar dentro de sus objetivos la comunicación, el relacionamiento, la formación y el empoderamiento de personas, grupos, familias y comunidades, para la autogestión de sus condiciones de vida a través de los micro y macro contextos a los que se enfrentan dentro de la existencia cotidiana.

A pesar de lo anterior, el Trabajo Social como disciplina vital para el trabajo con comunidades, requiere plantearse metodologías en que las herramientas propias de la misma sean tenidas en cuenta de manera integradora a los procesos adelantados, es decir, que el Trabajo Social pueda expresarse de manera clara a través de sus técnicas e instrumentos y que está puesta en escena también aporte al mejoramiento no solo de los procesos y actividades propuestas dentro de la corporación, sino también a la disciplina por medio de la experiencia y la intervención misma. Por otro lado, es importante que se usen instrumentos para relatar los encuentros, eventos, propuestas y espacios desarrollados, con el fin de retomarlos mediante su reflexión y estudio y de esto generar enriquecimiento y mejoramiento de la intervención, que se nutra y responda de mejor manera a los requerimientos prácticos de la acción.

Por último, uno de los retos que tiene el trabajo social dentro de la institución es teorizar desde sus distintas perspectivas diferentes formas en que pueden ser abordadas las realidades mediante la intervención, que tipos de intervención son las que responden a determinadas condiciones y determinantes dentro de esas realidades y de qué manera hacerles frente con el

objetivo de mejorar los procesos y enfrentar la complejidad cambiante de las estructuras sociales. Lo cual es importante al realizar la intervención en un “Terreno” específico, que da pie para experiencias de intervención que no han sido recogidas, reflexionadas y puestas en escena para el aprendizaje del cómo abordar determinadas situaciones, contextos y condiciones, y para comprender y afrontar las diversas complejidades que puedan presentarse en el desarrollo de la intervención. Y de esta manera aludir a una definición propia para el abordaje y la adaptabilidad de las acciones propuestas para la transformación o el fortalecimiento de las realidades sociales en las cuales la corporación tiene repercusiones.

Lo anterior puede aportar a la construcción también de una metodología que apunte a la resolución de las problemáticas de la participación, organización y formación de las comunidades campesinas, así como la autogestión del mejoramiento de sus condiciones de vida a través de la apropiación de espacios para la organización y la participación comunitaria y ciudadana, con incidencia en los espacios de decisión pública.

8. Recomendaciones.

8.1 A la corporación

-Realizar un seguimiento constante a los compromisos adquiridos por la práctica de Trabajo Social, puesto que en el desarrollo de la misma los acuerdos en común socializados desde el principio, se pueden diluir en las muchas actividades y procesos que acompaña el equipo de Gestión Social y Ambiental del territorio, lo que puede generar dificultades en la construcción de productos académicos y otros compromisos que se establezcan con la universidad.

-Generar metodologías direccionadas a construir grados de apropiación de los procesos en las organizaciones campesinas, lo cual puede propiciar una autonomía en términos de articulación regional y el fortalecimiento de las acciones territoriales, lo cual implica una independencia en la gestión de los espacios, en términos de recolección de propuestas, problemáticas y diálogos entablados, así como del agendamiento y proceso logístico.

-Propiciar la participación de los y las sujetas de la intervención en los procesos de sistematización y organización de la información que se genere en cada uno de los encuentros, teniendo en cuenta las herramientas y potencialidades de los mismos.

-Construir un formato metodológico para la sistematización de la información generada en campo, lo que permita establecer y replantarse la intervención, direccionado a la respuesta contextualizada de las acciones y estrategias propuestas, así como a generar bases teóricas y prácticas desde la experiencia.

8.2 A la academia

-Replantear las condiciones exigidas a los campos de prácticas, con el fin de generar posiciones idóneas para el correcto desarrollo de la práctica profesional.

-Generar alianzas con organizaciones que desarrollen procesos con poblaciones diferenciales, para el establecimiento de ejercicios académicos que aporten al desarrollo profesional en los diferentes campos laborales y de una manera integral.

8.3 A la práctica

-Establecer productos para la evaluación diferenciales que obedezcan a las condiciones, contexto y procesos desarrollados dentro de la práctica académica.

-Generar espacios para el abordaje de temáticas y ámbitos de la intervención dependiendo de en qué sector se desenvuelvan los campos de práctica.

Referencias

- Alcaldía de Barbosa. (2020). *Plan de desarrollo, Barbosa social, es la gente 2020 – 2023*. Alcaldía de Barbosa (1ª ed.). <https://bit.ly/3B96ELq>
- Alcaldía de Bello. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2016-2019*. Alcaldía de Bello (1ª ed.). <https://bit.ly/33bExPf>
- Alcaldía de Copacabana. (2020). *Plan de desarrollo, Copacabana con seguridad 2020-2023*. Alcaldía de Copacabana (1ª ed.). <https://bit.ly/3srU3Pz>
- Alcaldía de Girardota. (2020). *Plan de desarrollo territorial 2020-2023*. Alcaldía de Girardota (1ª ed.). <https://bit.ly/3B9kddQ>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2007). *Metropoli, hacia la integración regional sostenible*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá (1ª ed.). <https://bit.ly/3rgkWGY>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2015). *Política Pública de Construcción Sostenible*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá (1ª ed.). <https://bit.ly/3ARc8KA>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2019). *Plan de gestión, futuro sostenible*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá (1ª ed.). <https://bit.ly/3ogoldT>
- Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá. (2021). *Pronunciamiento segunda asamblea del Valle de Aburrá*. <https://bit.ly/3ARcmkU>
- Botia, A., C. (2015). *Política pública de desarrollo rural en Colombia, análisis desde la óptica del desarrollo sostenible*. <https://bit.ly/3s6Jr8E>
- Barrientos, M., A. (2005). *La participación, algunas precisiones conceptuales*. <https://bit.ly/3GdtSB6>
- Bustos Velazco, E., H. & Molina Andrade, A. (2012). *El concepto de territorio: Una totalidad o una idea a partir de lo multicultural* [conferencia]. XI INTI International Conference, La Plata, Argentina. <https://bit.ly/3Gj8fzi>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. (2015). *Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila* (1ª ed.). Medellín, Colombia.
- CorAntioquia. (s,f). *Libro Aburrá Norte*. <https://bit.ly/3ujdKvK>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. (2014). *Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila*. <https://corpenco.org/>

- Calderón Contreras, R. (2012). *Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, México. <https://bit.ly/32SjHo0>
- Collado, H. (2015). *Incidencia política: concepto, importancia y herramientas, Herramienta para redes y entidades de custodia del territorio. Tejiendo redes para la custodia del territorio en España*. <https://bit.ly/35IqUbl>
- Dejusticia. (2018). *La Declaración de Derechos Campesinos sí podría proteger al campesinado colombiano*. <https://bit.ly/3IUGte9>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Pacto por Colombia, pacto por la equidad Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Retos, estrategias y metas (1ª ed.)* <https://bit.ly/341GgY1>
- Díaz Palacios, J. E. (2005). *Incidencia Política, guía de incidencia política*. <https://bit.ly/3ghUfLA>
- Vivares, D. (2016). *Intervención social participativa*. <https://bit.ly/3Ge6W17>
- Franco, A., De los Ríos, I.(2011). *Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual*. Cuad. Desarrollo Rural. 8 (67): 93-119. <https://bit.ly/34qg20U>
- Gobierno Nacional y FARC EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (1ª ed.)*. <https://bit.ly/3GiUq3Z>
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Plan de desarrollo unidos por la vida, 2020-2023 (1ª ed.)*. <https://bit.ly/3rhEs5K>
- Gobernación de Antioquia, secretaría de agricultura y desarrollo rural. (2020). *Plan departamental de extensión agropecuaria – unidos por la vida 2020-2023*. <https://bit.ly/3Gdyur3>
- Herner, M., T. (2009). *Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari*. Huellas no 13. ISSN 0329-0573.
- Hawkins, Daniel; G., N. (2014). *La apertura económica y los tratados de libre comercio en Colombia*. <https://bit.ly/3IZn5gh>
- Instituto Colombiano de antropología e historia. (2017). *Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia*. <https://bit.ly/34thpMg>
- Melero Aguilar, N. (2011). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales*. Universidad de Sevilla. <https://bit.ly/3IWfMpq>
- Montañez León, J., P. (2016). *Análisis de la construcción del sujeto político en jóvenes universitarios, el caso de la fundación universitaria los libertadores*. <https://bit.ly/3GduO8A>

-
- Molina, L. (s.f). *Modelos de atención social en la práctica profesional de trabajo social*.
<https://bit.ly/3rhct6e>
- Barrientos, M., A. (2005) *La participación Algunas precisiones conceptuales*. Asignatura Extensión Rural F.C.A.-U.N.C. <https://bit.ly/3AMpaJz>
- Melero Aguilar, N. (2011). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales*. Universidad de Sevilla. <https://bit.ly/3L1zSk4>
- Odín Godoy. (2016). *Método integrado de trabajo social*. San Salvador, El Salvador.
<https://bit.ly/3GkUr7Bl>
- Román, A. (2011). *La organización social: función y características*. Medwave 11(12):.
<https://bit.ly/35GC0gZ>,
- Rodríguez Valbuena, D. (2010). *Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
<https://bit.ly/3GkAEFp>
- Velázquez, H., F. (2015). *El sujeto político: primacía del conflicto y de lo colectivo*. Universidad Nacional de Tucumán. <https://bit.ly/3sf3SAy>
- Vivares, D. (2016). *Intervención social participativa*. <https://bit.ly/3gdiFGf>